MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL
VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR

VEHÍCULOS

IF-2024-03562579-GDEBA-DPVTVMTRAGP

CONTENIDO

CRITERIOS EVALUATIVOS 9

VEHÍCULOS 10

1 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO 10

1.1 NÚMERO DE DOMINIO 10
1.2 NÚMERO DE MOTOR 11
1.3 NÚMERO DE CHASIS / BASTIDOR O CASCO 11
1.4 EQUIPOS DE GNC 11
1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 12

2 LUCES REGLAMENTARIAS 14

2.1 FAROS FRONTALES DE RUTA (ALTA Y BAJA) 14
2.2 LUCES DE POSICIÓN Y PATENTE 15
2.3 LUCES DE FRENADO: ARTEFACTOS 17
2.4 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN 18
2.5 LUCES DE RETROCESO 19
2.6 BALIZAS 19
2.7 RETROREFLECTORES 20
2.8 LUCES DE TABLERO 22
2.10 OTROS 22

3 SISTEMA DE DIRECCIÓN Y TREN DELANTERO 27

3.1 RÓTULAS DE EXTREMOS 27
3.2 BARRAS DE DIRECCIÓN 27
3.3 BRAZO PITMAN 28
3.4 BRAZO DE DIRECCIÓN 28
3.5 CAJA DE DIRECCIÓN o CREMALLERA 30
3.6 MANCHÓN O UNIÓN CON CAJA DE DIRECCIÓN 30
3.7 DIRECCIÓN DE POTENCIA 31
3.8 VOLANTE Y COLUMNA DE DIRECCIÓN 32
3.9 TENSORES Y BUJES DE TREN DELANTERO 32
3.10 ALINEACIÓN: DERIVA 33
3.11 CONJUNTO PERNO - BUJE 33

4 SISTEMA DE FRENOS 35

IF-2024-03562579-GDEBA-DPVTVMTRAGP

4.1 ESTADO DE CAÑERÍAS FLEXIBLES, BOMBA, ETC....35
4.2 SERVOFRENOS – DEPRESOR....36
4.3 FRENO DE ESTACIONAMIENTO: EFICACIA....37
4.4 FRENO DE SERVICIO: EFICACIA....37
4.5 FRENO DE SERVICIO PRIMER EJE: DESEQUILIBRIO....38
4.6 FRENO DE SERVICIO OTROS EJES: DESEQUILIBRIO....38
4.7 FRENO DE REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE....39
4.8 FRENO DE INERCIA. No aplica a categoría O1 (APLICA PARA 02 Y 03)....39
4.9 FRENO AUXILIAR. No aplica a categoría O1(APLICA PARA 02 Y 03)....39
4.10 OTROS....40
5 SISTEMA DE SUSPENSIÓN....42
5.1 EFICACIA / DESEQUILIBRIO....42
5.2 AMORTIGUADORES: ESTADO....43
5.3 ELÁSTICOS....43
5.4 RESORTES HELICOIDALES....44
5.5 RÓTULAS Y GOMAS GUARDAPOLVOS....45
5.6 PARRILLAS DE SUSPENSIÓN....45
5.7 BARRAS ESTABILIZADORAS Y DE TORSIÓN....46
5.8 OTROS....47
6 CHASIS....49
6.1 LARGUEROS/TRAVESAÑOS....49
6.2 TRANSMISIÓN....51
6.3 OTROS....51
6.4 CHASIS (RESOLUCIONES 1325/04,1531/05 y 432/10 DPT)....53
7 LLANTAS....57
7.1 FISURAS Y DEFORMACIONES....57
7.2 FIJACIONES....57
8 NEUMÁTICOS....58
8.1 PROFUNDIDAD DEL DIBUJO....58
8.2 FALLAS VISIBLES....58
9 ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO....60
9.1 EXTERIOR DE LA CARROCERÍA....60
9.2 GUARDABARROS Y LATERAL DERECHO / IZQUIERDO....64
9.3 PARAGOLPES....64
9.4 PUERTAS....65
9.5 CAPOT Y TAPA DE BAÚL....67

9.6 PARABRISAS....68
9.7 LUNETA Y CRISTALES LATERALES (AUTOMÓVILES, CAMIONES, PICK UP, ETC.)69
9.8 LIMPIA PARABRISAS....71
9.9 LAVAPARABRISAS....71
9.10 ESPEJOS....72
9.11 PÉRDIDAS DE FLUIDOS AL PAVIMENTO....73
9.13 INTERIOR DEL VEHÍCULO....74
9.14 CAÑERÍAS Y TANQUE DE COMBUSTIBLE....77
9.15 TAPA DE COMBUSTIBLE....78
9.16 INSTRUMENTAL TABLERO....79
9.18 PORTAEQUIPAJE (Ómnibus y micrómnibus)....82
9.19 OTROS....82
9.20 CARROCERÍA. (RESOLUCIONES 1325/04,1531/05 y 432/10 DPT)....83
10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL....92
10.1 GASES ESCAPE....92
10.2 HUMOS DE ESCAPE (Motores Diesel)....94
10.3 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESCAPE....95
10.4 NIVEL DE RUIDO DE ESCAPE....95
10.6 NIVEL DE RUIDO DE BOCINA....96
10.7 OTROS....96
11 SEGURIDAD Y EMERGENCIA....98
11.1 ACCESORIOS DE SEGURIDAD....98
11.2 ELEMENTOS PARA EMERGENCIAS....101
11.3 MODIFICACIONES A MODELOS HOMOLOGADOS....102
12 MICROS ARTICULADOS....103
13 VEHÍCULOS CLÁSICOS O ANTIGUOS....105
13.1 RÉPLICAS, HOD- RODS y A.F.F....106
14 VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS....107
15 TRAILERS y CASAS RODANTES....110
16- VEHÍCULOS ESPECIALES....111
16.1 VEHÍCULOS DE EMERGENCIA....111
16.2 VEHÍCULOS OFICIALES....111

MOTOVEHÍCULOS....115
1 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO – MOTOR....115
1.1 NÚMERO DE DOMINIO....115

1.2 NÚMERO DE MOTOR 116
1.3 NÚMERO DE BASTIDOR O CUADRO 116
2 LUCES REGLAMENTARIAS 117
2.1 FAROS FRONTALES 117
2.2 LUCES DE POSICIÓN Y PATENTE 118
2.3 LUCES DE FRENADO: ARTEFACTOS 120
2.4 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN 120
2.6 BALIZAS 121
2.7 RETRORREFLECTORES 122
2.8 LUZ DE TABLERO 122
2.9 PROYECTORES ADICIONALES 123
2.10 OTROS 123
3 SISTEMA DE DIRECCIÓN – TREN DELANTERO 125
3.1 ALINEACIÓN, MANILLAR Y HORQUILLAS 125
4 SISTEMA DE FRENOS 126
4.1 ESTADO DE CAÑERÍAS FLEXIBLES, BOMBA, ETC 126
4.3 FRENO DE SERVICIO 126
c.- Sistema ABS: 127
4.10.-OTROS 127
5 SISTEMA DE SUSPENSIÓN 129
5.1 AMORTIGUADORES: EFICACIA/ DESEQUILIBRIO 129
5.2 AMORTIGUADORES: ESTADO 129
6 CUADRO / CHASIS 130
6.1 CUADRO / PARTES INTEGRANTES 130
7 LLANTAS 132
7.1 FISURAS Y DEFORMACIONES 132
8 NEUMÁTICOS 133
8.1 PROFUNDIDAD DE DIBUJO 133
8.2 FALLAS VISIBLES 133
9 ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO 134
9.2 GUARDABARROS DELANTERO-TRASERO 134
9.6 PARABRISAS 134
9.10 ESPEJOS 135
9.11 PÉRDIDAS DE FLUIDOS AL PAVIMENTO 135
9.13 ASIENTOS Y TAPICERÍA 136
9.14 CAÑERÍA Y TANQUE DE COMBUSTIBLE 136

9.15 TAPA DE COMBUSTIBLE 136
9.16 INSTRUMENTAL DE TABLERO 137
9.18 PORTAEQUIPAJE 138
9.19 OTROS 138
10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL 140
10.1 GASES DE ESCAPE 140
10.3 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESCAPE 141
10.4 NIVEL DE RUIDO DE ESCAPE 142
10.6 NIVEL DE RUIDO. BOCINA 142
10.7 OTROS 143
11 SEGURIDAD Y EMERGENCIA 143
11.1 ACCESORIOS DE SEGURIDAD 143
11.2 CORREAJE O SOPORTE DEL ACOMPAÑANTE 143

MAQUINARIA AGRÍCOLA 145
1 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO 146
1.1 NÚMERO DE DOMINIO (cuando corresponda) 146
1.2 Nº DE MOTOR 146
1.3 Nº DE BASTIDOR O CASCO 146
1.4 EQUIPO DE G.N.C.: VIGENCIA DEL CERTIFICADO 147
1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 147
2 LUCES REGLAMENTARIAS 150
2.1 FAROS FRONTALES DE RUTA (ALTA Y BAJA) 150
2.2 LUCES DE POSICIÓN 151
2.3 LUCES DE FRENADO: ARTEFACTOS (cuando corresponda). 152
2.4 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN (cuando corresponda) 153
2.5 LUCES DE RETROCESO (cuando corresponda) 154
2.6 BALIZAS 154
2.7 RETRORREFLECTORES 155
2.8 LUZ DE TABLERO (cuando corresponda) 155
2.9 PROYECTORES ADICIONALES 156
2.10 OTROS 157
3 SISTEMA DE DIRECCIÓN Y TREN DELANTERO 158
3.1 RÓTULAS DE EXTREMOS 158
3.2 BARRAS DE DIRECCIÓN 158
3.3 BRAZO PITMAN 159

3.4 BRAZO DE DIRECCIÓN 159
3.5 CAJA DE DIRECCIÓN 160
3.6 MANCHÓN 161
3.7 DIRECCIÓN DE POTENCIA 161
3.8 VOLANTE Y COLUMNA DE DIRECCIÓN 162
3.9 TENSORES Y BUJES DE TREN DELANTERO 162
4 SISTEMA DE FRENOS 164
4.1 ESTADO DE CAÑERÍAS FLEXIBLES, BOMBA, ETC 164
4.2 SERVOFRENOS (cuando corresponda) 165
4.3 FRENO DE ESTACIONAMIENTO (cuando corresponda) 166
4.4 FRENO DE SERVICIO 166
4.7 FRENO DE REMOLQUE 167
4.8 FRENO DE INERCIA 167
4.10 OTROS 168
5 SISTEMA DE SUSPENSIÓN 170
5.3 ELÁSTICOS 170
6 CHASIS 171
6.1 LARGUEROS-TRAVESAÑOS 171
6.1.1 FIJACIÓN CAJA DE CARGA: LARGUEROS- ABRAZADERAS-TRAVESAÑOS- MÉNSULAS 171
6.2 TRANSMISIÓN 172
6.3 OTROS 173
6.3.1 ESTRUCTURAS PORTANTES 173
7 LLANTAS (cuando corresponda) 174
7.1 FISURAS Y DEFORMACIONES 174
8 NEUMÁTICOS 175
8.1 PROFUNDIDAD DEL DIBUJO 175
8.2 FALLAS VISIBLES 175
9 ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO 176
9.1 EXTERIOR DE LA CARROCERÍA 176
9.2 GUARDABARROS (cuando corresponda) 177
9.4 PUERTAS 177
9.5 CAPOT 178
9.6 PARABRISAS 179
9.7 CRISTALES 179
9.8 LIMPIA PARABRISAS (cuando corresponda) 180
9.9 LAVAPARABRISAS (cuando corresponda) 180

9.10 ESPEJOS 181
9.11 PÉRDIDAS DE FLUIDOS AL PAVIMENTO 181
9.13 INTERIOR DEL VEHÍCULO 182
9.14 CAÑERÍAS Y TANQUE DE COMBUSTIBLE 183
9.15 TAPA DE COMBUSTIBLE 183
9.16 INSTRUMENTAL TABLERO 184
9.17 ENGANCHE DE ACOPLADOS 185
10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL 187
10.1 GASES DE ESCAPE 187
10.2 HUMOS DE ESCAPE (motores Diesel) 188
10.3 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESCAPE 189
10.4 NIVEL DE RUIDO DE ESCAPE 190
10.6 NIVEL DE RUIDO DE BOCINA 190
10.7 OTROS 191
11 SEGURIDAD Y EMERGENCIA 192
11.1 ACCESORIOS DE SEGURIDAD 192

CRITERIOS EVALUATIVOS

Los principios generales que dan soporte a la clasificación se dividen en tres categorías, con la siguiente denominación:

1. **Observación**: Defecto menor que debe ser subsanado, pero no es necesario volver para una nueva verificación. A criterio del inspector podrá observarse defectos menores aun cuando no figuren explícitamente como punto de verificación o criterio de evaluación.

2. **Defecto leve**: Defecto menor pero que exige una nueva verificación para comprobar la corrección del mismo.

3. **Defecto grave**: Defecto que por su gravedad exige una nueva verificación y No podrá circular hasta tanto se la realice.

Resultados de la Verificación Técnica Vehicular:

APTO: Vehículo con o sin observaciones y sin defectos.

CONDICIONAL: Vehículo con al menos un defecto leve y ninguno grave. Tendrá como máximo 60 (sesenta) días para efectuar las reparaciones lapso durante el cual deberá volver a la Planta de Verificación para una nueva inspección. Durante el lapso, podrá circular sin inconvenientes.

RECHAZADO: Vehículo con al menos un defecto grave. No podrá circular hasta que haya reparado los defectos y concurrido a la Planta de Verificación para una nueva inspección. Tendrá como máximo 60 (sesenta) días para efectuar las reparaciones.

Para los casos particulares en los cuales estemos presente ante una situación técnica no contemplada en el presente manual y no sea de resolución inmediata, el responsable técnico a cargo del taller deberá solicitar a la autoridad de aplicación (ENTE REGULADOR) el análisis de la misma para poder resolverlos de forma conjunta. Los vehículos serán verificados como tales según la cédula verde del mismo. En caso de los vehículos de carga se tendrá en cuenta la resolución de CNRT (Resolución CNRT N° 143/2016) si el vehículo es de uso particular o de otra índole el usuario deberá realizar el cambio de tipo de uso en el registro automotor.

VEHÍCULOS

1 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

1.1 NÚMERO DE DOMINIO

A – Elementos a inspeccionar

Chapas patentes.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo. Delantera y trasera.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual y manual.

D – Procedimiento

Comprobar el estado, fijación y ubicación de las chapas patente.

Constatar número de dominio con la documentación.

E – Criterio de evaluación

1- Una o ambas: mal ubicadas, tapadas, con protectores o despintadas, pero permiten la identificación del número.

2- Chapa delantera faltante. Una o ambas: despintadas cuando no permiten la identificación del número. Fuera de norma, pero respetan las características de la original.

3- Chapa trasera o ambas faltantes. El dominio de alguna de las chapas no coincide con la documentación. Fuera de norma y no respetan las características de la original.

1.2 NÚMERO DE MOTOR

1.3 NÚMERO DE CHASIS / BASTIDOR O CASCO

A – Elementos a inspeccionar

Números grabados en bastidor.

B – Puesto de trabajo

En línea de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación visual.

D – Procedimiento

Verificar que el número de chasis o cuadro concuerde con la documentación correspondiente. En las unidades afectadas al transporte público de pasajeros repetir el procedimiento también en las reverificaciones.

E – Criterio de evaluación

1- Ilegible, pero coincide el número de motor.

2- Ilegible, y no coincide el número de motor. Legible pero no coincide con la documentación.

Servicios de líneas regulares

3- Ilegible. Legible y no coincide con la documentación.

1.4 EQUIPOS DE GNC

1.4.2 CERTIFICADOS GNC

A – Elementos a inspeccionar

Equipo de GNC: Vigencia de certificados extendidos por la empresa que montó el equipo. Además, corresponderá tener tarjeta y oblea de ENARGAS.

Solo para usuarios que declaren funcionamiento de sus vehículos con GNC.

B – Puesto de trabajo

Exterior e interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D – Procedimiento

Verificar visualmente.

E – Criterio de evaluación

2- Oblea GNC vencida, adulterada o inexistente.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1.5.1 TRANSPORTE DE CARGAS - INSCRIPCIÓN DE TARA - INSCRIPCIÓN DE CARGA MÁXIMA

A – Elementos a inspeccionar

Verificar carteles indicadores de Tara, Carga Máxima y Peso Bruto Máximo Admisible. Se considera Peso Bruto Máximo Admisible al menor resultante de comparar el valor del Peso Bruto Total declarado por la terminal automotriz y el Peso Bruto total de trasmisión a la calzada definidos por la Ley 24.449 y sus decretos reglamentarios.

Tabla de Peso Bruto Total a la calzada - Dec. 32/2018

VER ANEXO COMPLEMENTARIO A.

Para el caso de vehículos destinados al transporte de pasajeros y de carga, dotados de suspensión neumática o equivalente, los pesos máximos por eje o conjunto, se incrementan un cinco por ciento (5%) sobre los fijados en la Ley, siempre y cuando no sobrepasen el peso máximo establecido para el vehículo o combinación. Esto es válido para aquellos vehículos que hayan sido diseñados originalmente con suspensión neumática. Este cinco por ciento (5%) ya está incluido en el caso de las cubiertas superanchas.

B – Puesto de trabajo

En línea para inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar la existencia de la leyenda según corresponda.

E – Criterio de evaluación

1- Faltante – Ilegible sólo en vehículos mayores a 2500 Kg.

1.5.2 TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - IDENTIFICACIÓN TIPO DE SERVICIO

A – Elementos a inspeccionar

Vehículos afectados al transporte público de pasajeros.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Comprobar visualmente la existencia de inscripciones correspondientes al tipo de servicio.

E – Criterio de evaluación

1- En ESCOLARES cuando no está pintado exteriormente de acuerdo a los requisitos establecidos en la Disposición 214/98 de la D.P.T.

Cuando la identificación es engañosa o la inscripción no corresponde con la actividad.

2- En ESCOLARES cuando no lleva en el exterior de la unidad la inscripción "TRANSPORTE ESCOLAR".

2 LUCES REGLAMENTARIAS

2.1 FAROS FRONTALES DE RUTA (ALTA Y BAJA)

2.1.1 FAROS FRONTALES: ESTADO

A – Elementos a inspeccionar

Faros delanteros. Estado

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar existencia y/o estado de artefactos y cristales y su fijación.

LOS FAROS DEBERÁN CUMPLIR CON LA UBICACIÓN PARA LA CUAL FUERON HOMOLOGADOS DE ACUERDO A LA LEY 24.449 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR – LEY 24.449 Y 27.425. VER ANEXO COMPLEMENTARIO B.

OBSERVACIONES:
(1) Optativo
(2) Optativo en vehículos de ancho total menor a 2,10 m.
(3) Optativo en vehículos de largo total menor a 9 m.
(4) Optativo para vehículos M2.

E – Criterio de evaluación

1- Cristal rajado, roto o mal fijado. Unidad reflectante oxidada.

2- Cristal rajado o roto con deterioro importante.

3- Falta alguno de los cristales. Artefacto faltante

2.1.2 FAROS FRONTALES: INTENSIDAD / ALINEACIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Intensidad y alineación.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación con alineador óptico de faros con luxómetro incorporado (regloscopio). Espejo convexo.

D – Procedimiento

Verificar estado, funcionamiento de luces bajas y altas, cambio a luces altas y "guiñada".

Verificar alineación e intensidad lumínica. Verificar que la lámpara corresponda a la original del modelo.

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color y que la cantidad sea la reglamentaria.

Pueden ser externos o colocados dentro de los faros frontales.

E – Criterio de evaluación

1- Mal alineado, mala intensidad o no funciona una luz alta. Lámparas no corresponde al modelo.

3- No funciona una luz baja o las dos luces altas. Color no reglamentario.

Observación: colores aceptables blanco y ámbar.

2.2 LUCES DE POSICIÓN Y PATENTE

2.2.1 LUCES DE POSICIÓN: ARTEFACTOS DELANTEROS / Luz diurna

A.- Elementos a inspeccionar

Luces reglamentarias, artefactos delanteros.

B.- Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color, cantidad que sea la reglamentaria.

Pueden ser externos o colocados dentro de los faros frontales.

E.- Criterio de evaluación

1.- Estado del artefacto regular, acrílicos faltantes o rotos, mal funcionamiento.

2.- No funciona una o ambas.

3.- Color no reglamentario.

Observación: colores aceptables blanco y ámbar.

Modificado por Circular 7/2001 de fecha 29 de octubre de 2001, modificado por nota con fecha 1 de agosto de 2013.

E – Criterio de evaluación

1- Estado del artefacto regular, acrílicos faltantes o rotos. No funciona una.

2- No funcionan ambas.

3- Color no reglamentario.

Observación: colores aceptables blanco y ámbar.

2.2.2 LUCES DE POSICIÓN: ARTEFACTOS TRASEROS

A – Elementos a inspeccionar

Luces reglamentarias artefactos traseros.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación (Espejo convexo).

D – Procedimiento

Comprobar su existencia y correcto funcionamiento, verificando la intensidad de las luces y color rojo.

Controlar cantidad y ubicación, verificar las superficies reflectivas.

E – Criterio de evaluación

1- Estado del artefacto regular.

2- Acrílicos faltantes o rotos cuando se afecta el color, mal funcionamiento y/o no funciona una.

3- No funciona ninguna / color no reglamentario.

2.2.3 LUZ DE PATENTE: ARTEFACTOS

A – Elementos a inspeccionar

Luz de patente: Artefacto.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado e intensidad (color blanco).

E – Criterio de evaluación

1- No funciona, de otro color o el artefacto no existe.

2.3 LUCES DE FRENADO: ARTEFACTOS

A – Elementos a inspeccionar

Luces de freno, artefactos.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo, parte trasera.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D – Procedimiento

Verificar existencia, cantidad, funcionamiento, color (debe ser rojo) y ubicación (ambos extremos y central según corresponda).

Verificar que la intensidad de las lámparas de freno sea superior a las de posición.

E – Criterio de evaluación

Automóviles se admite uno central y opcional uno en cada extremo de la luneta.

Micros y camiones se admiten cuatro artefactos.

1- Baja intensidad. Estado del artefacto regular. Combinadas con otros faros o intermitencia.

2- No funciona por lo menos una lateral. Artefactos descoloridos, rotos y/o de otro color.

3- No funciona ninguna.

2.4 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN

2.4.1 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN: DELANTEROS

A – Elementos a inspeccionar

Luces de viraje / artefactos.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D – Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color y que la cantidad sea la reglamentaria. (Color ámbar o blanco si corresponde al modelo).

E – Criterio de evaluación

1- Artefactos deteriorados, descoloridos.

2- Sistema no funciona en alguno de los sentidos. Color no reglamentario.

2.4.2 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN: TRASEROS

A – Elementos a inspeccionar

Luces de viraje / artefactos.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D – Procedimiento

Verificar estado y color de los acrílicos, funcionamiento cantidad y ubicación (a ambos lados a una altura igual o menor a las luces de posición). (Color ámbar o rojo si corresponde al modelo).

E – Criterio de evaluación

1- Artefactos deteriorados, descoloridos.

2- Sistema no funciona en alguno de los sentidos. Color no reglamentario.

2.5 LUCES DE RETROCESO

A – Elementos a inspeccionar

Luces de retroceso: Artefactos.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo, parte trasera.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D – Procedimiento

Verificar estado, color (blanco) y funcionamiento. (No se califica si no es equipamiento del modelo).

E – Criterio de evaluación

1- No funciona. Color no reglamentario. Queda constantemente encendida.

2.6 BALIZAS

A – Elementos a inspeccionar

Balizas delanteras y traseras. Artefactos.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. Espejos convexos.

D – Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color, cantidad que sea la reglamentaria y si corresponde al modelo y/o al servicio.

E – Criterio de evaluación

1- Artefactos deteriorados.

2- Sistema no funciona. Balizas de techo de color no reglamentario.

Nota: Balizas de techo

Seguridad y servicios	Amarillo o ámbar
Policía	Azul
Ambulancia	Verde
Bombero y emergencia	Rojo

2.7 RETROREFLECTORES

A – Elementos a inspeccionar

Retrorreflectores, bandas retroreflectivas y círculo de velocidad máxima.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado, cantidad, color y límite de velocidad de acuerdo al servicio a prestar y a la normativa vigente.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando no cuenten con las bandas retroreflectivas de seguridad frontales, laterales y/o posteriores y/o círculo de velocidad según el servicio a prestar y a la normativa vigente.

Nota: Los vehículos de carga destinado al uso comercial deberán llevar el siguiente sistema de señalización:

- Bandas reflectivas frontales y laterales de color blancas o ámbar. Deberán cubrir el 70% del plano a señalizar. Se colocarán en forma paralela al piso, entre 500 mm y 1500 mm con respecto al mismo. Dimensiones de la banda reflectiva: altura: 100 mm.
- Bandas reflectivas traseras de color rojo. Las dimensiones de la banda podrán ser:

- Una banda centrada de 1400 mm de largo x 150 mm de altura
- Dos unidades de 500 mm de largo x 150 mm de altura, ubicadas lo más próximo al extremo del plano a cubrir.

Se colocarán en forma paralela al piso, entre 500 mm y 1500 mm con respecto al mismo. Cuando el vehículo o vehículo combinado superen los 13200 mm de largo las bandas reflectivas traseras deberán ser de color alternativo rojo y blanco, con bastones a 45°.

2.8 LUCES DE TABLERO

A – Elementos a inspeccionar

Iluminación de tablero, testigo y pilotos.

B – Puesto de trabajo

Sentado en el asiento del conductor.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Comprobar el correcto funcionamiento, verificar que estén sólidamente firmes y sin cables sueltos.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando no se cumpla alguno de los requisitos.

2.10 OTROS

2.10.1 LUCES REGLAMENTARIAS TECHO DELANTERAS

A – Elementos a inspeccionar

Luces reglamentarias techo delanteras. Verificar de acuerdo al tipo de servicio – Ver tabla sistema de Iluminación en ANEXO COMPLEMENTARIO B.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Todo vehículo de más de 5000 kg. de peso y de más de 2,1 m. de ancho deberá tener una luz blanca en cada esquina del techo. (Carga o personas).

CARGAS: Camión semiacoplado; camión y acoplado; o tractor y acoplado, deben poseer en la parte central superior del frente de la cabina tres luces blanca o ámbar. Si transporta mercaderías que sobresalgan de la carrocería; inflamables o explosivos (carga peligrosa), en la parte central y más alta del vehículo o de la carga, deberá tener una luz roja, además de los tres verdes antes mencionadas.

PERSONAS:

Pasajeros: 4 luces de color centrales y una en cada extremo superior blanca o ámbar (sólo para vehículos de más de 9 plazas 5000 kg. de peso)

Escolares: 4 luces centrales y una en cada extremo ámbar en la parte superior.

E – Criterio de evaluación

1- Estado de artefactos malos, acrílicos faltantes o rotos, mal funcionamiento. Sistema no funciona o posee defectos de color.

2.10.2 LUCES REGLAMENTARIAS TECHO TRASERAS

A – Elementos a inspeccionar

Luces reglamentarias techo traseras.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinaria o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Todo vehículo de más de 5.000 kg. de peso y más de 2,1 m de ancho (carga o personas) deberá poseer una luz roja en cada esquina del techo.

CARGAS: camión; semiacoplado o camión y acoplado o tractor y acoplado deberá poseer en la parte central superior trasera tres luces rojas colocadas en línea horizontal. Si es carga peligrosa deberá poseer una luz roja por encima de las demás.

PERSONAS:

Pasajeros: una luz central y una en cada extremo superior de la carrocería de color roja.

Escolares: tres luces centrales (2 (dos) rojas y 1 (una) amarilla entre ellas), y una roja en cada extremo de la carrocería.

E – Criterio de evaluación

1- Estado de artefactos, acrílicos faltantes o rotos y/o mal funcionamiento (Intermitencias). Difiere color.

2- Sistema no funciona (completo).

2.10.3 FAROS ADICIONALES DELANTEROS

A – Elementos a inspeccionar

Faros adicionales delanteros.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D – Procedimiento

Verificar existencia, funcionamiento y que cuente con un circuito independiente.

E – Criterio de evaluación

1- Sin cobertor opaca.

2- Cuando no cuenta con circuito independiente.

2.10.4 FAROS ADICIONALES TRASEROS

A – Elementos a inspeccionar

Faros antirreglamentarios traseros.

B – Puesto de trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D – Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento y que cuente con un circuito independiente.

Busca huellas o faros de alta (sólo se admiten en ambulancias, bomberos y maquinaria especial).

Vehículos comerciales no más de uno. Debe poseer cobertura.

E – Criterio de evaluación

2- Si no cumple con las exigencias detalladas.

2.10.5 ILUMINACIÓN INTERIOR

A – Elementos a inspeccionar

Iluminación interior.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Vehículos de transporte público.

Verificar existencia de plafones, estado y distribución. La luz debe ser blanca y suficiente, los plafones no deben presentar cantos vivos o salientes peligrosas. (Encendido por etapas)

Micros y ómnibus.

Iluminación de estribos de ascenso y descenso.

Ómnibus de larga distancia.

Luces de lectura.

Luces de sueño.

E – Criterio de evaluación

1- Artefactos rotos, iluminación insuficiente. No funcionan.

2.10.6 CARTELERAS - ILUMINACIÓN - ESTADO

A – Elementos a inspeccionar

Cartelera, iluminación y estado.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Comprobar el funcionamiento.

Se verifica en vehículos urbanos y suburbanos; y deberá poseer número.

Identificatorio de la línea y las leyendas indicando destino y recorrido.

E – Criterio de evaluación

1- Lámparas quemadas. Mala iluminación, leyendas ilegibles o borrosas.

2- No funciona o no existen.

2.10.7 LIMITADORES LATERALES

A – Elementos a inspeccionar

Limitadores laterales (cuando corresponda). Ver tabla de Sistema de Iluminación ANEXO COMPLEMENTARIO B.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar: existencia, color reglamentario, funcionamiento, estado y cantidad (de acuerdo a normas vigentes). Los vehículos de más de 11 m. De largo llevarán luces a cada lado cada 4 metros a partir del farol delantero y a una altura de 1.20 metros del suelo. Serán de encendido nocturno permanente y de acción simultánea con el sistema de viraje y balizas.

E – Criterio de evaluación

1- Artefacto en mal estado. Color no reglamentario.

2- No se encuentran instalados. Sistema no funciona.

2.10.8 BATERÍAS: SOPORTES / ESTADO

A – Elementos a inspeccionar

Baterías y estado de soportes.

B – Puesto de trabajo

Próximo a batería.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar fijación de la batería al soporte y además que los cables a los bornes no presenten signos de sulfatación.

Distancia de la batería al tanque de combustible o GNC no inferior a 1m.

En caso de necesidad, que cuente con tapa protectora.

E – Criterio de evaluación

1- Soportes rotos, falta de protección contra cortocircuitos, bornes en mal estado.

2- Pérdidas de electrolito. (Rajadura en casco de batería).

3 SISTEMA DE DIRECCIÓN Y TREN DELANTERO

3.1 RÓTULAS DE EXTREMOS

A – Elementos a inspeccionar

Rótulas de dirección.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, mover angularmente ambas ruedas. Comprobar huelgos, desgastes, aprietes, conservación y estado de guardapolvo de extremo, etc. Verificar que no existan deformaciones, soldaduras o enderezados.

E – Criterio de evaluación

1- Guardapolvo en mal estado. Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes superiores al normal sin riesgos de rotura inmediata. Defectos de fijación.

3- Huelgos, aprietes y/o desgastes excesivos que puedan originar roturas inmediatas. Con deformaciones, soldaduras o enderezados. Tuercas castillo sin seguro.

3.2 BARRAS DE DIRECCIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Barras de dirección (principal y secundaria).

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, mover angularmente ambas ruedas; comprobar huelgos y desgastes, verificar que no existan deformaciones, soldaduras o enderezados.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes.

3- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas a corto plazo.

Con deformaciones, soldaduras o enderezados. Tuercas castillo sin seguro.

3.3 BRAZO PITMAN

A – Elementos a inspeccionar

Brazo Pitman.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, mover angularmente ambas ruedas; registrar juegos. Verificar que no existan deformaciones, soldaduras, ni desgastes de estriados. Verificar su correcto apriete. Buen estado de la conexión con la barra de transmisión.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes. Apriete incorrecto.

3- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas a corto plazo.

Con deformaciones o soldaduras. Tuercas castillo sin seguro.

3.4 BRAZO DE DIRECCIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Brazo de dirección auxiliar.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, mover angularmente ambas ruedas. Comprobar huelgos y desgastes, verificar que no existan deformaciones ni soldaduras.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes.

3- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas a corto plazo.

Con deformaciones o soldaduras. Tuercas castillo sin seguro.

3.4 BRAZO DE DIRECCIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Brazo de dirección auxiliar.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, mover angularmente ambas ruedas. Comprobar huelgos y desgastes, verificar que no existan deformaciones ni soldaduras.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes.

3- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas a corto plazo.

Con deformaciones o soldaduras. Tuercas castillo sin seguro.

3.5 CAJA DE DIRECCIÓN O CREMALLERA

A – Elementos a inspeccionar

Fijación al chasis, estado mecánico, eje de salida.

B – Puesto de trabajo

En fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras, lámpara portátil. Observación.

D – Procedimiento

a- Comprobar que todos los bulones estén firmemente unidos al chasis y con sus respectivos seguros. No debe haber faltantes de bulones ni agujeros deformados.

b- Utilizando el detector de holguras, mover el volante hacia ambos lados hasta el inicio del giro de las ruedas en ambos sentidos y comprobar que el juego no supere 1/6 de vuelta de volante. Verificar la inexistencia de durezas, huelgos o malos ajustes.

c- Verificar la correcta fijación de la caja de dirección al chasis o de la misma al soporte y éste al chasis.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores. Fuelles de cremallera en mal estado.

2- Huelgos y desgastes importantes en la caja o en su fijación.

3- Huelgos y desgastes excesivos con riesgo de rotura, falta de seguros. Existencia de soldaduras. Fijación al bastidor en mal estado.

3.6 MANCHÓN O UNIÓN CON CAJA DE DIRECCIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Manchón o unión.

B – Puesto de trabajo

Sentado en el asiento del conductor y fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual y lámpara portátil.

D – Procedimiento

Sujetar el volante.

a- Moverlo hacia arriba y hacia abajo.

b- Moverlo en forma radial.

c- Verificar visualmente el estado general de la unión.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes.

3- Manchón cortado o roto. Huelgos y desgastes excesivos con riesgo de roturas a corto plazo.

3.7 DIRECCIÓN DE POTENCIA

A – Elementos a inspeccionar

Dirección de potencia / tuberías.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil. Observación.

D – Procedimiento

Verificar en forma visual, auditiva o manual, el estado de las tuberías, correas de transmisión y bomba hidráulica.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes sin riesgo de roturas a corto plazo.

Tuberías flojas. Pérdidas pequeñas de líquido hidráulico.

Tuberías sueltas, con fugas o que rozan con el chasis.

Correas de transmisión de la bomba hidráulica en estado deficiente.

3- Huelgos, pérdidas y desgastes excesivos con riesgo de roturas y que impidan el correcto funcionamiento de la dirección.

3.8 VOLANTE Y COLUMNA DE DIRECCIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Juego del volante de dirección o de la columna.

B – Puesto de trabajo

Sentado en el asiento del conductor.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar el estado de los bujes o rodamientos de la columna y volante.

Verificar el correcto anclaje de la columna con el casco o frente parallamas.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos menores. Volante no corresponde al modelo y respeta las características del original.

2- Cuando el juego sea considerado excesivo. Volante no corresponde al modelo y no respeta las características del original.

3- Cuando se lo considere peligroso.

3.9 TENSORES Y BUJES DE TREN DELANTERO

A – Elementos a inspeccionar

Tensores y bujes.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, registrar juegos y que no haya deformaciones o soldaduras. Estado de bujes.

E – Criterio de evaluación

1- Juegos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes de bujes y anclajes.

3- Huelgos y desgastes excesivos, con riesgo de roturas inmediatos, elementos soldados o deformados.

3.10 ALINEACIÓN: DERIVA

A – Elementos a inspeccionar

Alineación del tren delantero.

B – Puesto de trabajo

Placa de deslizamiento (side-slip).

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Placa de deslizamiento (side-slip).

D – Procedimiento

Pasar el vehículo por las placas a la velocidad preestablecida, y con el volante fijo.

E – Criterio de evaluación

1- Desviación de entre 15 y 18 m/km

2- Desviación de más de 18 m/km

3.11 CONJUNTO PERNO - BUJE

A – Elementos a inspeccionar

Conjunto perno - buje.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, mover angularmente ambas ruedas; comprobar huelgos y desgastes, verificar que no se haya producido un escalón o rebaje en el perno. Verificar que no existan deformaciones ni soldaduras.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes (Si se percibe salto).

3- Huelgos y desgastes excesivos, con riesgo de roturas inmediatos, elementos soldados o deformados.

4 SISTEMA DE FRENOS

4.1 ESTADO DE CAÑERÍAS FLEXIBLES, BOMBA, ETC.

4.1.1 TANQUES, TUBERÍAS, UNIONES, MANGUERAS

A – Elementos a inspeccionar

Circuito de tuberías, estado de los flexibles, bomba, depósito de fluido, etc.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección y vano motor.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil. Observación visual y auditiva. (Frenos de aire).

D – Procedimiento

Con motor detenido.

Recorrer las tuberías desde la bomba o tanques hasta las ruedas, verificar que no haya pérdidas ni aplastamientos ni tuberías anuladas. Verificar uniones y racores sin pérdidas.

Verificar estado de flexibles que no presenten pérdidas o fisuras por el paso del tiempo. Verificar estado de: mangueras, abrazaderas, diafragmas y levas.

E – Criterio de evaluación

1- Tuberías o abrazaderas flojas.

2- Tuberías mal montadas, mientras no sean peligrosas o que no representen un peligro inminente de rotura. Tanques aplastados o sujeción deficiente, mientras no representen un peligro de rotura inminente, perdida de presión en el circuito hidráulico.

3- Cualquier estado que revista peligrosidad o inminente rotura. (Pérdida de aire o líquido).

4.1.2 COMPRESOR – DEPRESOR – RESERVA

Reservas o sistemas de almacenamiento de aire, bloqueo de ruedas por falta de presión.

A – Elementos a inspeccionar

Reserva tanque de aire y bloqueo de ruedas.

Fosa de inspección o lugar adecuado para la verificación del bloqueo de ruedas.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación.

D – Procedimiento

Con motor detenido, accionar el freno de pie tres veces consecutivas, la reserva de aire debe garantizar dicha operación.

Descargar el sistema neumático de freno hasta que se verifique el bloqueo de los frenos traseros. Debe verificarse el encendido de la luz de alarma.

E – Criterio de evaluación

2- Cuando al accionar el freno una o dos veces actúa la alarma de disminución de reserva.

Presión menor a 4 Bar, luego de 3 frenadas sucesivas.

No enciende la luz de alarma.

3- No se verifica bloqueo.

Cualquier defecto que pueda generar peligro, por deficiencias en el sistema.

4.2 SERVOFRENOS – DEPRESOR

A – Elementos a Inspeccionar

Sistemas de asistencia o ayuda de frenos hidráulicos.

B – Puesto de trabajo

Área de frenómetro y fosa.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación de la fuerza de frenado necesaria en el pedal para obtener el bloqueo (resbalamiento) de las ruedas.

D – Procedimiento

Accionar el pedal con suavidad y observar la reacción de frenado.

E – Criterio de evaluación

2- Insuficiencia de respuesta, fisuras, elementos flojos, pérdidas.

3- Elementos rotos. Falta total de ayuda.

4.3 FRENO DE ESTACIONAMIENTO: EFICACIA

A – Elementos a inspeccionar

Freno de estacionamiento.

B – Puesto de trabajo

Zona de frenómetro.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Frenómetro o decelerómetro.

D – Procedimiento

Accionar el freno hasta el valor máximo de frenado.

E – Criterio de evaluación

1- Entre 5 y 10% (para vehículos livianos), y entre 10 y 15% (en vehículos pesados).

2- Menor de 5% (para vehículos livianos), y menor al 10% (en vehículos pesados).

4.4 FRENO DE SERVICIO: EFICACIA

A – Elementos a inspeccionar

Freno de servicio.

B – Puesto de trabajo

Zona de frenómetro.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Frenómetro o decelerómetro.

D – Procedimiento

Colocar cada uno de los ejes sobre el que actúa en el frenómetro, se acciona el freno lentamente hasta lograr el valor máximo de frenado.

Una vez controlado todos los ejes se calcula la eficacia global

E – Criterio de evaluación

1- Entre 40 y 45 %.

3- Menor de 40 %.

4.5 FRENO DE SERVICIO PRIMER EJE: DESEQUILIBRIO

A – Elementos a inspeccionar

Frenos, desequilibrio.

B – Puesto de trabajo

Zona de frenómetro.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Frenómetro o decelerómetro.

D – Procedimiento

Colocar el primer eje sobre el frenómetro. (Motor en marcha para los vehículos que dispongan de servofreno o sistema neumático).

Dejar actuar al rodillo del frenómetro, accionar paulatinamente el pedal de freno hasta que se verifique el bloqueo.

E – Criterio de evaluación

1- 30% o más y menor a 36%.

2- 36% o más y menor a 45%.

3- 45% o más.

4.6 FRENO DE SERVICIO OTROS EJES: DESEQUILIBRIO

A – Elementos a inspeccionar

Frenos, desequilibrio.

B – Puesto de trabajo

Zona de frenómetro.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Frenómetro o ecelerómetro.

D – Procedimiento

Colocar los ejes sobre el frenómetro. (Motor en marcha para los vehículos que dispongan de servofreno o sistema neumático).

Dejar actuar al rodillo del frenómetro, accionar paulatinamente el pedal de freno hasta que se verifique el bloqueo.

Realizar la prueba en todos los ejes del vehículo.

E – Criterio de evaluación

1- 30% o más y menor a 40%.

2- 40% o más y menor a 45%.

3- 45% o más.

4.7 FRENO DE REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE

4.8 FRENO DE INERCIA. No aplica a categoría O1 (APLICA PARA 02 Y 03).

4.9 FRENO AUXILIAR. No aplica a categoría O1(APLICA PARA 02 Y 03).

Ver anexo complementario D

A – Elementos a inspeccionar

4.7 Freno de remolque (cuando lo trae de fábrica) (camiones > 5000 kg. de tara).

4.8 Freno inercial (siempre que corresponda) (remolques < 3500 kg.)

4.9 Freno auxiliar; accionamiento (remolques menores a 3500 KG.).

B – Puesto de trabajo

Zona de frenómetro.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Frenómetro

D – Procedimiento

a- Desconectar los frenos del remolque con respecto a los frenos de servicio y verificar que en ese momento los frenos del remolque o semirremolque funcionen automáticamente.

b- Colocando las ruedas en el frenómetro con motor en marcha verificar la eficacia y equilibrado.

E – Criterio de evaluación

1- Si el accionamiento es irregular (valores iguales al freno de servicio).

3- No funciona. No está instalado, sistema dañado.

4.10 OTROS

4.10.1 TAMBORES, DISCOS, PASTILLAS, PLATOS, PALANCAS Y LEVAS

A – Elementos a inspeccionar

Tambores, discos, platos, palancas y levas de cada rueda.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, frenómetro.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Frenómetro, observación.

D – Procedimiento

Pisando el pedal de freno, realizar una inspección visual de los elementos mencionados.

Verificar deformación, desgastes y juegos excesivos. Apriete de los platos.

E – Criterio de evaluación

1- En frenómetro: Verificar ovalización. En fosa: verificar deformaciones y desgastes menores.

2- En fosa: fisuras, elementos flojos y/o desgastes importantes.

3- Elementos rotos.

4.10.2 TUBERÍAS/RACORDS/CILINDROS/PULMONES

A – Elementos a inspeccionar

Todo el circuito de tuberías.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil.

D – Procedimiento

Recorrer las tuberías entre puntos de sujeción y extremos.

Verificar la inexistencia de pérdidas y estado de conservación.

E – Criterio de evaluación

1- Tuberías mal pasadas

2- Tuberías en mal estado, mientras no sean peligrosas o que no presenten un peligro inminente de rotura.

3- Cualquier estado que presente peligrosidad o inminente rotura.

5 SISTEMA DE SUSPENSIÓN

5.1 EFICACIA / DESEQUILIBRIO

5.1.1 AMORTIGUADORES DELANTEROS

5.1.2 AMORTIGUADORES TRASEROS

A – Elementos a inspeccionar

Sistema de suspensión. (Peso mayor a 400 Kg. por eje).

B – Puesto de trabajo

Banco de comprobación de suspensión.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Banco de comprobación de suspensión.

D – Procedimiento

Verificar el funcionamiento del sistema de suspensión.

E – Criterio de evaluación

1- Eficacia: 30% o más y menor a 40%.

Desequilibrio: 30% o más.

2- Eficacia: menor a 30%.

5.2 AMORTIGUADORES: ESTADO

5.2.1 AMORTIGUADORES DELANTEROS

5.2.2 AMORTIGUADORES TRASEROS

A – Elementos a inspeccionar

Amortiguadores.

B – Puesto de trabajo

Fosa de Inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual y lámpara portátil.

D – Procedimiento

Verificar el funcionamiento de los amortiguadores. Los amortiguadores deberán ser de reposición comercial, prohibido modificar los anclajes para otro tipo de amortiguador. En caso que el vehículo tenga modificaciones respecto del sistema original, las mismas deberán ser certificadas por un ingeniero mecánico matriculado en el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires y/o COPIME, presentando un informe con dicha modificación (Firmada y con pautas técnicas que definiremos en el anexo) tal como lo indica el inciso 11.3 de este mismo manual. VER INFORME EN ANEXO COMPLEMENTARIO C.

E – Criterio de evaluación

1- Bujes en mal estado.

2- Fijaciones en mal estado.

Con deformaciones o pérdidas.

3- Faltantes cuando corresponda. Modificaciones no homologadas.

5.3 ELÁSTICOS

A – Elementos a inspeccionar

Elásticos.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras, verificar el estado de las hojas y las abrazaderas sobre el eje o cañonera. Realizar la verificación del estado de cada eje.

Pernos y bujes de sujeción al bastidor. Topes de limitación.

E – Criterio de evaluación

1- Elásticos levemente abanicados o desalineados.

2- Elásticos abanicados o desalineados. Abrazaderas con sobre tuercas, flojas o faltantes. Falta de topes limitadores, pernos y bujes.

3- Rotas la primera y/o segunda hoja. Fijación al bastidor o casco rotos, con rajaduras o con principios de corrosión. Pernos y bujes con riesgo de pérdida o rotura.

5.4 RESORTES HELICOIDALES

A – Elementos a inspeccionar

Resortes helicoidales de suspensión.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona del detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre el plato del detector de holguras verificar zonas de anclajes, estado general. Prohibido los amortiguadores y resorte cortados. En caso que el vehículo tenga modificaciones que no sean las originales, las mismas deberán ser certificadas por un ingeniero mecánico matriculado en el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires o del COPIME, presentando un informe con dicha modificación (Firmada y con pautas técnicas que definiremos en el anexo) tal como lo indica el inciso 11.3 de este mismo manual. VER ANEXO COMPLEMENTARIO C.

E – Criterio de evaluación

1- Resortes vencidos.

2- Resortes o anclajes flojos.

3- Resorte roto o cortado. Prohibido cortar resortes de fábrica.

5.5 RÓTULAS Y GOMAS GUARDAPOLVOS

A – Elementos a inspeccionar

Rótulas.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona de detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras accionar las placas detectoras para verificar la existencia de huelgos. Verificar estado de las rótulas y guardapolvos.

E – Criterio de evaluación

1- Guardapolvos en mal estado, o huelgos menores.

2- Huelgos importantes, superiores al admisible.

3- Huelgos que puedan originar roturas a corto plazo.

5.6 PARRILLAS DE SUSPENSIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Parrilla de suspensión y sus componentes.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona del detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas a utilizar

Detector de holguras.

D – Procedimiento

Sobre los platos del detector de holguras accionar las placas detectoras para verificar la existencia de huelgos. Verificar el estado de los bujes en la zona de anclaje a la masa de rueda y al bastidor. QUEDAN PROHIBIDAS LAS REFORMAS FUERA DE FÁBRICA PARA VEHÍCULOS DE CARGA Y PASAJEROS.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes menores.

2- Huelgos y desgastes importantes.

3- Huelgos y desgastes excesivos, con fisuras y deformaciones y/o roturas de anclajes. Con reformas en vehículo de carga o pasajeros.

5.7 BARRAS ESTABILIZADORAS Y DE TORSIÓN

5.7.1 BARRAS ESTABILIZADORAS

A – Elementos a inspeccionar

Barras estabilizadoras.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona del detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras, lámpara portátil.

D – Procedimiento

Se verificará la existencia de todas las barras correctamente fijadas en los puntos de anclaje y bieletas. Los bujes de goma no deben presentar desgastes pronunciados visibles. Con ambas ruedas sobre los platos mecánicos del detector de holguras, desplazar los mismos de forma de forzar la actuación de las barras estabilizadoras. Esta acción permitirá observar la existencia de juegos de anclajes y articulaciones. Verificar visualmente que ninguno de estos elementos presente deformaciones, daños o cualquier tipo de soldaduras de reparación.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes anormales, faltantes en micros urbanos.

2- Huelgos y desgastes importantes, con fisuras y deformaciones de anclajes.

3- Barra estabilizadora faltante. (Si corresponde al modelo).

Con soldaduras de reparación. Buje de goma con

desgastes visibles.

5.7.2 BARRAS y EJES DE TORSIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Barras de torsión y ejes de torsión.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección, zona del detector de holguras.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Detector de holguras, lámpara portátil.

D – Procedimiento

Se verificará la existencia de todas las barras correctamente fijadas en los puntos de anclaje. Los bujes de goma no deben presentar desgastes pronunciados visibles. Con ambas ruedas sobre los platos mecánicos del detector de holguras, desplazar los mismos de forma de forzar la actuación de las barras estabilizadoras. Esta acción permitirá observar la existencia de juegos de anclajes y articulaciones. Verificar visualmente que ninguno de estos elementos presente deformaciones, daños o cualquier tipo de soldaduras de reparación.

E – Criterio de evaluación

1- Huelgos y desgastes anormales.

2- Huelgos y desgastes importantes, con fisuras y deformaciones de anclajes.

3- Con soldaduras de reparación. Buje de goma con desgastes visibles.

5.8 OTROS

5.8.1 SUSPENSIÓN NEUMÁTICA

A – Elementos a inspeccionar

En sistemas provistos originales de fábrica, verificar el estado de pulmones y válvulas de suspensión.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil.

D – Procedimiento

Observar el comportamiento de la suspensión neumática y de las válvulas. Observar el estado de los pulmones (vejez o mal estado de conservación).

E – Criterio de evaluación

1- Pérdidas menores.

2- Pérdidas importantes.

3- Roturas.

6 CHASIS

6.1 LARGUEROS/TRAVESAÑOS

A – Elementos a inspeccionar

Estado general, largueros, escuadras, travesaños, etc.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación, lámpara portátil.

D – Procedimiento

Revisión de todo el bastidor/casco del vehículo y comprobar su estado, desalineación y conservación.

Sólo se permite reforzar el chasis a modo de reparación. La reforma deberá tener unión mecánica (tornillo – tuerca / remache) de forma correcta. Todo tipo de reforma que se encuentre fuera de norma será motivo de rechazado por la inspección. Quedará a criterio del responsable técnico del taller permitir otro tipo de fijación.

En caso que el vehículo tenga modificaciones que no sean las originales, las mismas deberán serán ser certificadas por un ingeniero mecánico matriculado dentro de la provincia de Buenos Aires y/o COPIME presentando un informe con dicha modificación (Firmada y con datos concretos) tal como lo indica el inciso 11.3 de este mismo manual. VER ANEXO COMPLEMENTARIO C.

E – Criterio de evaluación

1- Corrosiones leves.

2- Sujeciones flojas, sin afectar a la seguridad en forma inmediata. (Roblonados o tornillo). Corrosiones o fisuras importantes.

3- Si los defectos mencionados en 2 afectan en zonas de sujeción de partes que hacen a la seguridad. Existencia de soldaduras incorrectas.

6.1.1 FIJACIÓN CAJA DE CARGA O CARROCERIAS: LARGUEROS / ABRAZADERAS / TRAVESAÑOS / MÉNSULAS

A – Elementos a inspeccionar

Fijación caja de carga o carrocería. La fijación del equipo o caja al chasis original deberá ser por unión mecánica (tornillo – tuerca / remache). La unión del equipo o caja al chasis no podrá ser por medio de soldadura.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación.

D – Procedimiento

Verificar los puntos detallados en A.

E – Criterio de evaluación

1- Sujeción deteriorada.

2- Sujeción muy deteriorada, abrazaderas flojas, deformaciones de anclajes.

3- Defectos importantes y peligrosos. Montaje defectuoso. Apoyo con deformaciones o rajaduras. Falta de abrazaderas. Soldaduras al bastidor incorrectas.

6.1.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJO CHASIS

A – Elementos a inspeccionar

Instalación eléctrica bajo chasis.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección y exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Se verificará que no haya cables a la vista en el habitáculo, que los orificios por donde pasan los cables estén protegidos por pasacables aislantes.

En el chasis verificar que los cables no estén colgando y que su fijación al mismo sea correcta. (La misma deberá contener abrazaderas con aislantes).

E – Criterio de evaluación

1- Conexiones deficientes o incorrectas.

2- Cableado sin aislar.

6.2 TRANSMISIÓN

A – Elementos a inspeccionar

Comando de caja de velocidades, eje de cardán, manchones y crucetas, soportes de seguridad del eje de cardán y rodamientos de rueda.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección e interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil.

D – Procedimiento

a- Verificar sujeciones.

b- Verificar varillaje.

c- Verificar juego en eje cardán, manchones y crucetas.

d- Verificar la presencia de seguros de cardán.

e- Verificar rodamientos de rueda (delanteros y traseros).

E – Criterio de evaluación

1- Guardapolvo de semieje roto o en mal estado, ausencia del seguro de cardán.

2- Elementos de fijación con faltantes, desgastes y/o juegos excesivos. Falla o dificultad en el accionamiento de la caja de velocidades detectadas en el avance o retroceso del vehículo por la línea.

6.3 OTROS

6.3.1 ESTRUCTURAS PORTANTES

A – Elementos a inspeccionar

Estructuras portantes de platos de enganche, pernos, etc.

B – Puesto de trabajo

En fosa de inspección.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación, lámpara portátil.

D - Procedimiento

Comprobar estado de estructura y las uniones con chasis o con elásticos.

E - Criterio de evaluación

1- Principios de corrosión.

2- Notoriamente picado y/o deformado, sujeción floja y/o incompleta. Bulones o roblones.

3- Excesivamente picado, partidas, quebradas.

6.3.2 PISOS Y SU ESTRUCTURA

A – Elementos a inspeccionar

Piso.

B – Puesto de trabajo

Fosa e interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

El inspector observará y evaluará el estado del mismo.

E – Criterio de evaluación

1- Principios de corrosión.

2- Muy picado que afecte a la estructura o rigidez del piso.

3- Partes que faltan o rotas que afecten a la estructura o a la sujeción de los asientos y accesos.

6.4 CHASIS (RESOLUCIONES 1325/04,1531/05 y 432/10 DPT)

6.4.1 LARGUEROS DEL CHASIS

A - Elementos a inspeccionar

Estructuras del chasis, largueros, travesaños, placas de unión, y placas de refuerzo.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo en fosa de inspección.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y detector de holguras (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3-Corrosión avanzada visualmente perceptible que afecte la estructura, con debilitamiento y riesgo de rotura, cambios de sección, roturas y/o rajaduras de largueros trasversales, placas de unión o placas de refuerzo.

6.4.2 CHASIS – EJE DELANTERO

A - Elementos a inspeccionar

Viguetas, soportes, tensores, bases.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo en fosa de inspección.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y detector de holguras (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Corrosión avanzada visualmente perceptible que afecte la estructura, con debilitamiento y riesgo de rotura, roturas y/o rajadura.

6.4.3 CHASIS – SISTEMA DE SUSPENSIÓN

6.4.4 CHASIS – SISTEMA DE DIRECCIÓN

A - Elementos a inspeccionar

Anclajes, soportes, abrazaderas, bases.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo en fosa de inspección.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y detector de holguras (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Corrosión avanzada visualmente perceptible que afecte la estructura, con debilitamiento y riesgo de rotura y/o rajaduras.

6.4.5 CHASIS – SISTEMA DE FRENOS

A - Elementos a inspeccionar

Soportes anclajes fijaciones de los elementos del sistema de freno.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo en fosa de inspección.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y detector de holguras (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Corrosión avanzada visualmente perceptible que afecte la estructura, con debilitamiento y riesgo de rotura, rajaduras de fijaciones y/o anclajes.

6.4.6 CHASIS – SISTEMA CARDÁNICO

A - Elementos a inspeccionar

Puntos de soporte, puentes uniones.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo en fosa de inspección.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y detector de holguras (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Elementos con corrosión avanzada visualmente perceptible, fisuras en los elementos componentes.

6.4.7 CHASIS – CARCASA DIFERENCIAL Y CAÑONERAS

A - Elementos a inspeccionar

Carcasa, puntos de soporte, anclajes de componentes.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo en fosa de inspección.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y detector de holguras (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Pérdidas de aceite por la unión carcasa/diferencial con las cañoneras, fisuras visualmente perceptibles en los soportes o fijaciones, anclajes defectuosos de los componentes.

7 LLANTAS

7.1 FISURAS Y DEFORMACIONES

7.2 FIJACIONES

A – Elementos a inspeccionar

Llantas, tornillo y tuercas.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Inspección visual.

D – Procedimiento

Observación.

E – Criterio de evaluación

1- Deformaciones menores o medidas diferentes al modelo original.

2- Excesiva deformación de las llantas, partidas o con pestañas rotas, soldaduras de más de 30 mm de longitud. Elementos de sujeción faltantes hasta el 25% del total.

3- Aros partidos o incompletos.

Más del 25% de los elementos de sujeción faltantes.

8 NEUMÁTICOS

8.1 PROFUNDIDAD DEL DIBUJO

8.2 FALLAS VISIBLES

A – Elementos a inspeccionar

Neumáticos.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Inspección visual y/o calibre de profundidad.

D – Procedimiento

Norma IRAM 113337

Norma IRAM 113323

Verificar estado de neumáticos; si es recapado, que se encuentre en buen estado y que cumpla con las reglamentaciones.

Comprobar la profundidad del dibujo en tres puntos equidistantes verificando si en los testigos de desgaste se ha iniciado este proceso. Ante la falta de testigos, o desgaste de los mismos, utilizar el calibre de profundidad.

E – Criterio de evaluación

1- Desgaste desparejo.

Ruedas duales armadas con neumáticos no gemelos o equivalentes. Con neumáticos temporales.

2- Profundidad de dibujo menor a 1,6 mm con rasgaduras o cortes laterales leves. Neumático sobresaliente de la línea del guardabarros.

3- Con fallas estructurales. Sin dibujo, en más de un 15% de la superficie de rodadura y en todo el desarrollo de la circunferencia, redibujados. Con rasgaduras o cortes laterales que ocasionen riesgos de rotura inminente. Recapados no permitidos.

Observaciones:

Camiones y ómnibus de larga y media distancia:

A- Delanteros: deben ser nuevos (sin recapar)

B- Traseros: pueden ser recapados (solo 1º vez)

Automóviles: Se permite recapado. Sin discriminar.

9 ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO

9.1 EXTERIOR DE LA CARROCERÍA

9.1.1 CHAPA

A – Elementos a inspeccionar

Chapa en general.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. Doble metro y cinta de 15 m.

D – Procedimiento

Verificar el estado y funcionamiento de las distintas partes constitutivas. Si es transporte de personas, medir todo el vehículo según indica la planilla (duplicada) y adjuntarla al Informe. Archivar duplicado.

E – Criterio de evaluación

1- Con deterioros menores.

2- Cuando falta alguna pieza o si el deterioro afecta la seguridad.

3- Mal estado general, defectos importantes que afecten a terceros.

9.1.2 PASARUEDAS DELANTEROS

A – Elementos a inspeccionar

Pasarruedas delanteros y torpedo.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado en forma visual y/o manual.

E – Criterio de evaluación

Se evaluará el estado del mismo.

1- Con picaduras.

2- Muy picado, sueltos, sobre todo si son sujetos a algún elemento que hace a la seguridad o forma parte de la estructura. Rotos. Tener menos del 50% de la circunferencia de rodamiento.

9.1.3 LATERALES Y BARANDAS - PARTE TRASERA

A – Elementos a inspeccionar

Laterales y barandas.

Parte trasera.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo y caja de carga.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D – Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar funcionamiento.

E – Criterio de evaluación

1- Con deformaciones menores.

2- Fijación defectuosa.

3- Transporte de contenedores sin dispositivos normalizados para la sujeción de los mismos y que sean muy peligrosos para terceros.

9.1.4 CAJA DE CARGA: ESTADO GENERAL

A – Elementos a inspeccionar

Estado general de la caja de carga. Ubicación y distribución de cargas. El voladizo trasero (sin considerar el paragolpes) no deberá ser superior al 55 % de la distancia entre ejes.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo y caja de carga.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y observación visual.

D – Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A. Verificar funcionamiento y estado.

E – Criterio de evaluación

1- Con deterioros menores.

2- Partes faltantes, incluye pisos laterales y/o fijación incorrecta.

3- Transporte de contenedores sin dispositivos normalizados para la sujeción de los mismos y que sean muy peligrosos para terceros. Voladizo superior al permitido.

9.1.5 ZÓCALOS Y ESTRIBOS: DERECHOS / IZQUIERDOS

A – Elementos a inspeccionar

Estado y ubicación de los mismos. No podrán sobresalir de la proyección al piso del plano tangente vertical del espejo retrovisor original de fábrica rebatido.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado y dimensiones.

E – Criterio de evaluación

1- Revestimiento antideslizante en mal estado.

2- Muy picado que afecte la rigidez de la estructura, con cantos y aristas agudas, sin revestimiento antideslizante, fuera de norma (Muy sobresalidos).

9.1.6 ZÓCALOS Y ESTRIBOS: DERECHOS / IZQUIERDOS (TRANSPORTE DE PASAJEROS)

A – Elementos a inspeccionar

Existencia de los mismos.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado y dimensiones de los estribos. Las unidades destinadas al Transporte Escolar y Excursión podrán incorporar estribos a los fines de asegurar el ascenso de niños, niñas y/o personas con movilidad reducida. A tales fines, se estima coherente establecer como parámetro de mesura aceptable, que el estribo no podrá sobresalir de la proyección de la línea vertical del plano tangente al espejo retrovisor original de fábrica rebatido.

De esta forma no se podrán incorporar estribos y/o accesorios de naturaleza alguna que excedan del ancho total del vehículo más allá de las dimensiones originales establecidas por su fabricante incluyendo sus accesorios originales. Al momento de la verificación, será causal de rechazo la colocación de estribos fuera de los límites establecidos.

E – Criterio de evaluación

3- Causal de rechazo la colocación de estribos fuera de los límites establecidos.

9.2 GUARDABARROS Y LATERAL DERECHO / IZQUIERDO

A – Elementos a inspeccionar

Guardabarros y laterales.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado del mismo.

E – Criterio de evaluación

1- Con deterioros menores.

2- Deformaciones que no afecten a terceros, pero necesitan reparación inmediata. Guardabarros no cubren lateralmente los neumáticos.

3- Rotos, que afecten a terceros. Guardabarros faltantes.

9.3 PARAGOLPES

A – Elementos a inspeccionar

Paragolpes. La distancia del borde inferior con respecto al piso de los paragolpes será la que fue establecida por el fabricante. A modo orientativo, para vehículos modificados, las distancias serán como máximo:

- Delantero: 450 mm
- Trasero: 500 mm

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Cinta métrica, observación.

D – Procedimiento

Verificar estado y condiciones.

E – Criterio de evaluación

1- Con defensas, enganches delanteros o traseros, escaleras, ruedas de auxilio no homologadas, estribos. Roturas mínimas que no impliquen riesgo de desprendimiento.

2- Roto o deformado, malacate y/o cualquier otro elemento sobresaliente del plano vertical del paragolpes.

3- Faltantes o con peligro de desprendimiento. En camiones y remolques, cuando no coincide con el fin de la caja. Con bumper o accesorio similar en carrocería. No homologado o fuera de norma.

9.4 PUERTAS

9.4.1 PUERTAS LATERALES: CIERRES / BISAGRAS

A – Elementos a inspeccionar

Puertas, marcos, cerraduras, bisagras de habitáculos o cabinas.

B – Puesto de trabajo

Exterior e interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Observar el estado y funcionamiento.

E – Criterio de evaluación

1- Cierre defectuoso.

2- Imposibilidad de apertura interior en taxi y/o remise.

3- Cuando es evidente que pueden abrirse solas. Faltante cuando corresponde al modelo.

9.4.2 COMPUERTAS Y PORTONES: CIERRES Y BISAGRAS

A – Elementos a inspeccionar

Compuertas y portones de cajas o barandas.

Cierres y bisagras.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo y caja de carga.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D – Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar funcionamiento.

E – Criterio de evaluación

1- Partes faltantes.

2- Partes faltantes peligrosas, pernos, seguros o gatillos muy gastados o faltantes.

3- Cuando es evidente que pueden abrirse solos.

9.4.3 TRANSPORTE DE PERSONAS: ACCESOS / ESCALERAS / PUERTAS

A – Elementos a inspeccionar

Accesos, escaleras y puertas de micrómnibus u ómnibus. Vehículos transporte de personas de más de 5000 Kg.

B – Puesto de trabajo

Exterior e interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación y medición, cuando corresponda.

D – Procedimiento

Verificar el estado estructural, piso antideslizante y dimensiones.

E – Criterio de evaluación

1- Con deterioros menores.

2- Sin material antideslizante, perfiles sueltos o escalones que se hunden, picados o con agujeros, pasamanos en mal estado.

3- Escalones rotos, alturas incorrectas de escaleras de acuerdo a normas vigentes para el servicio que presta el vehículo. En escolares, puerta izquierda faltante.

NOTA: Las puertas se deben abrir a voluntad del conductor. Si hay puertas atrás, debe estar cerrada con comando solamente desde el puesto del conductor, y sin limitaciones para abrirse totalmente. Los vehículos categoría M3 que presten servicio Escolar deberán poseer una puerta del lado izquierdo para el ascenso y descenso de los pasajeros de manera segura.

9.5 CAPOT Y TAPA DE BAÚL

A – Elementos a inspeccionar

Capot y tapa de baúl. (Automóviles principalmente)

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación y lámpara portátil.

D – Procedimiento

Realizar una inspección visual de los elementos mencionados. Verificar funcionamiento de primer y segunda traba, si corresponde.

E – Criterio de evaluación

1- Con deformaciones leves.

2- Deformaciones importantes, fisuras, picaduras y elementos flojos.

3- Elementos rotos, cierres defectuosos que afecten a la seguridad (reemplazados por correas o tiradores). Capot o tapa de baúl faltante.

9.5.1 PISOS Y BAÚLES DE BODEGAS

A – Elementos a inspeccionar

Bodegas, en caso que el vehículo disponga de ella. (Micros y ómnibus)

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo. Zona de bodegas.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D – Procedimiento

Destrabar y abrir bodegas, verificar existencia de los burletes, verificar iluminación en la zona.

E – Criterio de evaluación

1- Elementos desoldados y/o deformados, aunque no afecten al transporte de equipaje.

2- Mal cierre de tapas. Pisos en mal estado.

3- Cuando afecten al transporte de equipaje, o a la seguridad en general.

9.5.2 PARTE TRASERA / TAPA DE BAÚL O COMPUERTA MOTOR / PANEL DE COLA

A – Elementos a inspeccionar

Los componentes antes mencionados. (En micros y ómnibus)

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado de los mismos y accionamiento.

E – Criterio de evaluación

1- Cierres defectuosos.

2- Superficies cortantes, que afecten a terceros.

9.6 PARABRISAS

A – Elementos a inspeccionar

Parabrisas.

B – Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D – Procedimiento

Verificar el estado general visibilidad y transparencia. Sólo se permiten blindados con certificado de ANMAC. No se permiten con antivandálicos.

E – Criterio de evaluación

1- Rayado o fisurado. Cambiar a la brevedad. Blindado con certificado.

2- Cuando está afectado seriamente el campo de visión del conductor. Agujeros o rajaduras pasantes. Problemas de fijación con riesgo de desprendimiento. Film o pintura en la parte superior con un alto superior al 20% de la altura total del parabrisas.

3- Faltante. De vidrio común u otro material. Con film o pintura en otra parte que no sea la superior del parabrisas.

9.7 LUNETA Y CRISTALES LATERALES (AUTOMÓVILES, CAMIONES, PICK UP, ETC.)

A – Elementos a inspeccionar

Luneta o ventanilla posterior y cristales laterales.

B – Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación. Visual.

D – Procedimiento

Verificar el estado general, visibilidad y transparencia. Antivandálicos no permitidos. Se permiten blindados con certificado de ANMAC.

E – Criterio de evaluación

1- Rayados que afecten la visibilidad, burlete en mal estado, fijación defectuosa, vidrios laterales traseros, delanteros y/o luneta oscurecidos, con film.

2- Luneta y vidrios laterales rotos, faltantes y/o con peligro de desprendimiento. Con film antivandálico.

3- De vidrios comunes y vidrio laminado.

9.7.1 CRISTALES Y VISIBILIDAD DE VENTANAS / TRANSPARENCIA Y ESTADO (TRANSPORTE DE PASAJEROS)

A – Elementos a inspeccionar

Cristales en general.

B – Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar el estado general, visibilidad y transparencia.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando hay cristales con pequeñas rajaduras.

2- Cuando hay cristales con grandes rajaduras.

3- Faltante, de vidrio común u otro material. Salida de emergencia con film.

Nota: En caso de tener vidrios con film en los laterales, debe poseer 2 (dos) salidas de lado izquierdo (sin film) 2 (dos) del lado derecho (sin film) en ómnibus y micrómnibus y 2 (dos) salidas de emergencia en el techo con el fin de poder evacuar a los pasajeros en caso de un accidente. Para vehículos combis y minibús deberán tener una salida de cada lado sin film y una salida en el techo.

En el caso de vehículos ómnibus y micrómnibus se podrá considerar las dos salidas de emergencia del lado derecho a las puertas de ascenso y descenso en caso de que tengan los depresores de emergencia correspondientes.

9.8 LIMPIA PARABRISAS

A – Elementos a inspeccionar

Limpia parabrisas.

B – Puesto de trabajo

Asiento de conductor.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Accionar los mismos luego de inyectar agua por medio de los lava parabrisas.

E – Criterio de evaluación

1- Funcionamiento defectuoso, o escobilla faltante lado acompañante

2- No funciona o escobillas faltante lado conductor.

9.9 LAVAPARABRISAS

A – Elementos a inspeccionar

Lavaparabrisas.

B – Puesto de trabajo

Asiento de conductor.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar funcionamiento.

E – Criterio de evaluación

1- No funciona. No tiene (si corresponde al modelo).

9.10 ESPEJOS

9.10.1 ESPEJO RETROVISOR INTERIOR

A – Elementos a inspeccionar

Espejo retrovisor interior.

B – Puesto de trabajo

Proximidad de los mismos.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar cantidad, dimensiones, tipo, bordes, fijación.

E – Criterio de evaluación

1- Faltante o roto, si tiene los dos exteriores.

2- Faltante o roto, si tiene uno exterior.

9.10.2 ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES

A – Elementos a inspeccionar

Espejos retrovisores externos.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar el estado, ubicación y cantidad de espejos.

E – Criterio de evaluación

1- Sobresalen demasiado.

2- Espejo roto o deteriorado. (Sólo si tiene espejo interior).

3- Espejos faltantes o ambos espejos rotos.

Observaciones:

1- Obligatorio espejo derecho e Izquierdo en vehículos conducidos por hipoacúsicos. Art. 17 inc. 19 Decreto 2719 / 14.09.94

2- Obligatorio 2 exteriores en vehículos de Transporte de Personas y en Transporte de Cargas. (Imprescindible sean replegables en grandes vehículos. En automóviles cuando considere peligroso si no se pliegan).

9.11 PÉRDIDAS DE FLUIDOS AL PAVIMENTO

A – Elementos a inspeccionar

Conjuntos mecánicos que en su interior lleven lubricantes, combustibles u otros líquidos.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación y lámpara portátil.

D – Procedimiento

Verificar pérdidas en tapones, empaquetaduras, retenes, racores y juntas de trasmisiones.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando se observan zonas cubiertas por fluidos (humedad o escurrimiento).

2- Cuando se verifican pérdidas importantes.

3- Cuando se verifican pérdidas peligrosas.

9.13 INTERIOR DEL VEHÍCULO

Indicar la cantidad de plazas máxima del vehículo. Se podrá hacer en el campo de observaciones de la planilla de inspección o donde el taller lo considere necesario.

9.13.1 ASIENTO DE CONDUCTOR: TAPICERÍA / ESTRUCTURA Y COLIZAS

A – Elementos a inspeccionar

Asiento de conductor.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado y funcionamiento cuando corresponda. Respaldo y colisas.

E – Criterio de evaluación

1- Tapizado roto o descosido (Transporte Público).

2- Mal estado, anclaje defectuoso del asiento, de las colisas o del respaldo.

3- Asiento faltante.

9.13.2 ASIENTOS DE PASAJEROS: TAPICERÍA Y ESTRUCTURA

A – Elementos a inspeccionar

Asientos de pasajeros.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación y cinta métrica.

D – Procedimiento

Verificar estado, fijación y funcionamiento cuando corresponda y anotar medidas en la planilla de VTV.

E – Criterio de evaluación

1- Tapizado roto o descosido (Transporte público).

2- Mal estado, anclaje defectuoso. Faltante.

3- Faltante en transporte público.

9.13.3 ASIENTOS ESPECIALES / TRANSPORTINES / CUCHETAS

A – Elementos a inspeccionar

Asientos especiales, cuchetas.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado y funcionamiento cuando corresponda.

E – Criterio de evaluación

1- Tapizado roto, descosido (Transporte público).

2- Mal estado, anclaje defectuoso.

9.13.4 TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS DE PERSONAS. TAPICERÍA: ESTADO / LIMPIEZA

A – Elementos a inspeccionar

Tapicería de frente, laterales y techo.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado.

E – Criterio de evaluación

1- Descosido.

2- Mal estado, anclaje defectuoso del asiento, de las colisas o del respaldo.

3- Faltante.

9.13.5 VISERA PARASOL

A – Elementos a inspeccionar

Viseras parasol.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado y funcionamiento cuando corresponda.

E – Criterio de evaluación

1- Faltantes o rotas (sobre todo lado conductor).

9.13.6 TIMBRE (Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros)

A – Elementos a inspeccionar

Timbre en transporte urbano y suburbano de pasajeros.

B – Puesto de trabajo

Proximidad del mismo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Accionar el timbre.

E – Criterio de evaluación

1- Mal ubicado, no visible o bajo nivel sonoro.
2- No funciona.

9.13.7 ESPACIOS PARA DISCAPACITADOS.

A – Elementos a inspeccionar

Espacio delimitado y señalizado para el transporte público de personas con movilidad reducida. Verificar espacio, señalización, instalación y estado de los cinturones. Existencia de apoyos isquiáticos. Sólo aplica a vehículos M3 (más de 5000 kg). Para vehículos M2 sólo verifica espacio, señalización y cinturones de seguridad. VER ANEXO COMPLEMENTARIO D.

B – Puesto de trabajo

Interior del ómnibus o micrómnibus.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificación visual de existencia y anclajes si corresponde al modelo.

E – Criterio de evaluación

1- Falta de señalización.
2- Mal ubicado, anclajes de cinturones defectuosos.

9.14 CAÑERÍAS Y TANQUE DE COMBUSTIBLE

A – Elementos a inspeccionar

Tanques, cañerías y mangueras de alimentación y de retorno.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección y/o exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil.

D – Procedimiento

Verificar la estructura del tanque, sus soportes y el zunchado.

Verificar los circuitos de combustible.

E – Criterio de evaluación

1- Con corrosiones o defectos leves.

2- Deformados, sujeción de tanque y cañería defectuosa, mangueras envejecidas, caños aplastados, corrosiones importantes. Escurrimiento. Tanque de combustible faltante en vehículos GNC.

3- Ídem a 2 pero defectos muy importantes. Pérdidas importantes.

9.15 TAPA DE COMBUSTIBLE

A – Elementos a inspeccionar

Tapa de combustible.

B – Puesto de trabajo

Proximidad de la misma.

C – Maquinarias o herramientas a utilizar

Observación.

D – Procedimiento

Realizar una inspección visual del elemento mencionado. Comprobar existencia y cierre correcto.

E – Criterio de evaluación

1- Falta de hermeticidad, deficiente.

3- Faltante o fuera de norma.

9.16 INSTRUMENTAL TABLERO

9.16.1 LLAVE COMANDO DE LUCES / INTERRUPTORES / TESTIGOS / PILOTOS / TACÓGRAFO

A – Elementos a inspeccionar

Llave comando de luces, interruptores, testigos y pilotos.

B – Puesto de trabajo

En asiento del conductor.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar accesibilidad e identificación.

Correcto funcionamiento.

E – Criterio de evaluación

1- Falta de tacógrafo (de corresponder). Mal funcionamiento de interruptores, testigos y pilotos, llave de comando de luces.

Nota: en motovehiculos

3- Instrumental faltante (cuando corresponda al modelo) llevar al apartado de motos.

9.16.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJO TABLERO

A – Elementos a inspeccionar

Instalación eléctrica bajo tablero.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Se verifican que no haya cables a la vista y o sin vaina protectora en el habitáculo y que las uniones estén correctamente aisladas.

E – Criterio de evaluación

1- Cableado colgante sin sujetar.

2- Cableado sin aislar o en mal estado, conexiones deficientes o incorrectas que puedan provocar incendio por cortocircuito.

9.17 ENGANCHE DE ACOPLADOS

9.17.1 LANZAS Y ENGANCHES / CADENAS

A – Elementos a inspeccionar

Lanzas y enganches / cadenas, soporte de seguridad de lanza (Resortera).

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo y caja de carga.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y observación visual. Calibre.

D – Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar funcionamiento.

E – Criterio de evaluación

2- Pernos o muelas gastadas, flojas, que no afecten a la seguridad inmediata.

3- Desgastes muy notorios, sin cadenas de seguridad, desalineaciones, torceduras, fisuras, arreglos parciales, tornillos faltantes o desajustados, soldaduras defectuosas, cota vertical incorrecta, dispositivo de enganche incompleto. Chavetas o trabas de seguridad en mal estado, cualquier otro defecto que pueda generar peligro inmediato.

9.17.2 CONECTORES ELÉCTRICOS A REMOLQUE

A – Elementos a inspeccionar

Conectores eléctricos a remolques. Enchufe de 7 pines.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimientos

Se verifica que no haya mangueras quebradas o conectores en mal estado.

E – Criterio de evaluación

1- Fuera de norma.

2- Conectores en mal estado.

3- Si no funciona.

9.17.3 PLATOS Y PERNO REY

A – Elementos a inspeccionar

Platos y perno rey.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación, calibre.

D – Procedimiento

Verificar los puntos detallados en A. Verificar mecanismos del plato y diámetro del perno (NO DEBE SER MENOR AL 85% DEL DIAMETRO NOMINAL)

E – Criterio de evaluación

3- Con juego o rajaduras que necesiten reparación o sustitución de trabas y/o pernos. Anclaje defectuoso, muy gastado, fijación al chasis en mal estado, que afecten a la seguridad en forma inmediata.

9.18 PORTAEQUIPAJE (Ómnibus y micrómnibus)

A – Elementos a inspeccionar

Portaequipaje.

B – Puesto de trabajo

Interior y exterior cuando corresponda.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar fijación firme y sin bordes peligrosos. Elementos de sujeción (red o función similar).

E – Criterio de evaluación

1- Cuando hay faltantes, o se encuentra flojo (exteriores e interiores). Sistema de sujeción de equipaje defectuoso.

9.19 OTROS

9.19.1 CALCOS/INSCRIPCIONES ADICIONALES

A – Elementos a inspeccionar

Calcomanías y films publicitarios.

B – Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar visibilidad.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando disminuyen la visibilidad en forma importante. No autorizadas. Cuando restringe las características del elemento de seguridad en cuestión.

2- Micros (transporte público) cuando dificulten la identificación de la línea y/o cartelera de recorrido, los indicadores de velocidad de la parte trasera, etc.

9.19.2 DESEMPAÑADOR (Transporte de Personas)

A – Elementos a inspeccionar

Desempañador en transporte de personas.

B – Puesto de trabajo

Proximidad al parabrisas.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar funcionamiento.

E – Criterio de evaluación

1- No funciona. No tiene.

9.20 CARROCERÍA. (RESOLUCIONES 1325/04,1531/05 y 432/10 DPT)

9.20.1 LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE FIJACIÓN

A - Elementos a inspeccionar

Estructura de fijación, largueros y travesaños.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo en fosa de inspección

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil y detector de holguras (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Corrosión avanzada visualmente perceptible que afecte la estructura, con debilitamiento y riesgo de rotura, cambios de sección, roturas y/o rajaduras de largueros, travesaños, placas de unión o fijación de la carrocería.

9.20.2 CARROCERÍA, PARANTES, ZONA DE PUERTAS, ZONAS EXTERNAS

A - Elementos a inspeccionar

Estructuras externas de la carrocería, parantes, zona de puertas.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Fisuras de la carrocería visualmente perceptible, parantes de puertas y travesaños, uniones. Corrosión de las partes con debilitamiento de la estructura.

9.20.3 LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE FIJACIÓN

A - Elementos a inspeccionar

Unión de puentes con laterales, zona de parantes.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Fisuras visualmente perceptibles en las uniones de los puentes con los laterales y los parantes.

9.20.4 CARROCERÍA, UNIONES DE LATERALES.

A - Elementos a inspeccionar

Unión de laterales con la cola del vehículo.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil (observación visual).

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Fisuras visualmente perceptibles en las uniones de los laterales con la cola del vehículo.

9.20.5 CARROCERÍA, REVESTIMIENTOS INTERNOS.

A - Elementos a inspeccionar

Revestimientos internos, paneles.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Roturas o desprendimientos en los revestimientos internos, paneles.

9.20.6 CARROCERÍA, ASIENTOS.

A - Elementos a inspeccionar

Fijación de asientos.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado. Deben ser tornillo pasante M10 o similar calidad 10.9, planchuela inferior de 20 cm2 (mínimo), con tuerca autofrenante.

E - Criterio de evaluación

3- Asientos con fijaciones deterioradas, inadecuadas, flojos o con movimiento.

9.20.7 CARROCERÍA, TAPIZADO DE ASIENTOS.

A - Elementos a inspeccionar

Tapizado de los asientos.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Asientos con tapizado roto, o visiblemente deteriorado.

9.20.8 CARROCERÍA, FIJACIÓN DE VENTANAS.

A - Elementos a inspeccionar

Fijación de las ventanas a la estructura de la carrocería.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual y accionamiento de la ventanilla.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Marcos y bordes con corrosión incipiente y movimientos relativos entre la ventana y la carrocería.

9.20.9 CARROCERÍA, ENTRADA DE AGUA POR PARABRISAS.

A - Elementos a inspeccionar

Parabrisas.

B - Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar visualmente los elementos detallados en el punto A y detectar una posible entrada de agua.

E - Criterio de evaluación

3- Posible entrada de agua, burletes deteriorados.

9.20.10 CARROCERÍA, ENTRADA DE AGUA POR TECHO.

A - Elementos a inspeccionar

Techo.

B - Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar visualmente los elementos detallados en el punto A y detectar una posible entrada de agua.

E - Criterio de evaluación

3- Posible entrada de agua, burletes deteriorados.

9.20.11 CARROCERÍA, ENTRADA DE AGUA POR VENTANAS.

A - Elementos a inspeccionar

Ventanas.

B - Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar visualmente los elementos detallados en el punto A y detectar una posible entrada de agua.

E - Criterio de evaluación

3- Posible entrada de agua, burletes deteriorados.

9.20.12 CARROCERÍA, ENTRADA DE AGUA POR LUNETA TRASERA.

A - Elementos a inspeccionar

Luneta trasera.

B - Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar visualmente los elementos detallados en el punto A y detectar una posible entrada de agua.

E - Criterio de evaluación

3- Posible entrada de agua, burletes deteriorados.

9.20.13 CARROCERÍA, FUNCIONAMIENTO DE VENTANAS.

A - Elementos a inspeccionar

Funcionamiento del 100% de ventanas.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual y accionamiento de la ventanilla.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Ventanas atascadas o mal funcionamiento de una o más ventanas.

9.20.14 CARROCERÍA, PISO.

A - Elementos a inspeccionar

Controlar el piso y el revestimiento.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Mal estado, deteriorado en zonas con el revestimiento roto o desprendido.

9.20.15 CARROCERÍA, CAJA DE ESCALONES DE ASCENSO Y DESCENSO.

A - Elementos a inspeccionar

Controlar la caja de escalera de ascenso y descenso.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Roturas, fisuras o desprendimiento del revestimiento.

9.20.16 CARROCERÍA, ESTADO GENERAL.

A - Elementos a inspeccionar

Controlar el estado general de chapa y pintura.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Paños con impresión, picados o con paneles sueltos.

9.20.17 CARROCERÍA, PARAGOLPES.

A - Elementos a inspeccionar

Controlar el estado de fijación y soportes de paragolpes delantero y trasero.

B - Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Fijaciones defectuosas o deterioradas, paragolpes flojos.

9.20.18 CARROCERÍA, PISO DE CAJA DE ESCALONES.

A - Elementos a inspeccionar

Controlar el piso de caja de escalones de ascenso y descenso.

B - Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C - Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D - Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar el estado.

E - Criterio de evaluación

3- Roturas, fisuras o corrosión del piso de caja de escalones.

10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

10.1 GASES ESCAPE

10.1.1 EMISIÓN DE GASES CO

A – Elementos a inspeccionar

Humo de escape. Motores ciclo Otto.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Analizador de gas (CO).

D – Procedimiento

Verificar que el motor este a temperatura normal de funcionamiento.

Calibrar el equipo y estabilizarlo de acuerdo a las instrucciones del fabricante. (Si es necesario)

Con el motor en ralentí, tomar una muestra y verificar el valor del CO de la misma.

Para los vehículos híbridos y eléctricos no se realizará esta muestra.

E – Criterio de evaluación

Vehículos modelos del 01/01/83 hasta 31/12/91

1- Valor de CO entre 4,5% y 8%.

2- Valor de CO mayor de 8%.

Vehículos modelos del 01/01/92 hasta 31/12/94

1- Valor de CO entre 3% y 6%.

2- Valor de CO mayor de 6%.

Vehículos modelos desde 01/01/95

1- Valor de CO entre 2,5% y 4,5%.

2- Valor de CO mayor de 4,5%.

10.1.2 EMISIÓN DE HC

A – Elementos a inspeccionar

Humo de escape. Motores ciclo Otto.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Analizador de gas (HC).

D – Procedimiento

Verificar que el motor esté a temperatura normal de funcionamiento.

Calibrar el equipo y estabilizarlo de acuerdo a las instrucciones del fabricante. (Si es necesario)

Con el motor en ralentí, tomar una muestra y verificar el valor del HC de la misma.

Para los vehículos híbridos y eléctricos no se realizará esta muestra.

E – Criterio de evaluación

Vehículos modelos del 01/01/83 hasta 31/12/91

1- Valor de 900 a 1600 ppm

2- Valor mayor de 1600 ppm

Vehículos modelos del 01/01/92 hasta 31/12/94

1- Valor de 600 a 1100 ppm

2- Valor mayor de 1100 ppm

Vehículos modelos desde 01/01/95

1- Valor de 400 a 800 ppm

2- Valor mayor de 800 ppm

10.2 HUMOS DE ESCAPE (Motores Diesel)

A – Elementos a inspeccionar

Humos emitidos.

B – Puesto de trabajo

Exterior del vehículo, zona del escape.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Equipo de medición de opacidad m-1 (coeficiente de absorción). Medición de opacidad en % de absorción de luz.

D – Procedimiento

Proceso de medición.

A.- Limpieza del sistema de escape: Estabilizado el motor en marcha lenta acelerar rápidamente, pero sin brusquedad, hasta la máxima entrega de la bomba de inyección, esta posición se mantendrá hasta que se obtenga la máxima velocidad, tan pronto como se alcance dicha velocidad se desaccionará el comando de aceleración hasta que el motor recupere su condición de ralentí; repetir la operación cinco veces.

B.- Fijar la sonda al sistema de escape.

C.- Introducir los datos reglamentarios del vehículo y los datos técnicos solicitados por el equipo y autorizar la prueba.

D.- A partir de cada llamada del equipo, proceder a realizar una aceleración rápida hasta un N.º de 2600 rpm. (motores pesados) o de 3200 (motores livianos) soltando el pedal al indicar la llamada del equipo, el cual solicitará al operador tantas pruebas como sean necesarias hasta obtener varios resultados que permitan promediarse correctamente y automáticamente aprobar o reprobar el vehículo.

E – Criterio de evaluación

2- Mayor que 2,62 m-1

Servicios de líneas regulares

Servicios de excursión y contratados

Servicios de transporte escolar

3- Mayor que 2,62 m-1

10.3 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESCAPE

A – Elementos a inspeccionar

Cañería de escape y silenciador.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación.

D – Procedimiento

Verificar el estado del silenciador y caño de escape.

E – Criterio de evaluación

1- Con fugas, mal estado o roto. Orientación incorrecta.

2- Faltante, o con peligro de desprendimiento de alguna de sus partes.

10.4 NIVEL DE RUIDO DE ESCAPE

A – Elementos a inspeccionar

Ruidos de escape.

B – Puesto de trabajo

Próximo a la salida del escape.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Decibelímetro: Escala 60 - 120 dBA.

D – Procedimiento

La medición del nivel de ruido estático se efectuará aplicando la norma IRAM AITA 9 C-1 (actualización 1994).

E – Criterio de evaluación

1- Cuando supera los límites fijados por la legislación nacional (ARTICULO 33 - Ley 24.449) y hasta 105 dB.

2- Mayor a 105 dB.

10.6 NIVEL DE RUIDO DE BOCINA

A – Elementos a inspeccionar

Bocina.

B – Puesto de trabajo

De acuerdo a las posiciones fijadas por las normas.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Decibelímetro.

D – Procedimiento

Accionar la misma y verificar funcionamiento.

Tomar la lectura del decibelímetro.

E – Criterio de evaluación

1- No funciona, superior a lo establecido por la reglamentación vigente.

10.7 OTROS

10.7.1 EMISIÓN DE LOS GASES DE CÁRTER.

A – Elementos a inspeccionar

Gases provenientes del cárter del motor.

B – Puesto de trabajo

Fosa de inspección.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual. Estas emisiones por provenir de mezclas sin combustionar son producidas por el desgaste de los sellos del motor y no son registradas por los equipos de medición.

D – Procedimiento

Verificar correcto conexionado del sistema de recuperación de gases, según corresponda (modelo 91 en adelante ciclo Otto).

E – Criterio de evaluación

1- Cuando no tiene comunicación entre cárter y aspiración o emisión de poca intensidad.

2- Cuando se trate de una emisión constante y abundante.

10.7.2 EMISION DE GASES NOCIVOS POR EL SISTEMA DE ESCAPE

A – Elementos a inspeccionar

Gases provenientes del desgaste del motor y emitidos por el escape. Modificaciones en el sistema original de puesta punto (árbol de levas).

B – Puesto de trabajo

Próximo a la salida del escape.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación visual.

D – Procedimiento

Verificar la existencia de los gases y determinar la importancia de la emisión para su evaluación.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando sea de poca intensidad.

2- Cuando se trate de una emisión constante y muy intensa al acelerar el motor. Con modificaciones en el sistema original de puesta a punto.

11 SEGURIDAD Y EMERGENCIA

11.1 ACCESORIOS DE SEGURIDAD

11.1.1 TRANSPORTE DE PERSONAS: SALIDAS DE EMERGENCIA

A – Elementos a inspeccionar

En transporte de personas: puertas, lunetas, ventanas, claraboyas.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar estado general, funcionamiento, cierre y apertura, carteles indicadores, ubicación, cantidad y material que las constituye.

E – Criterio de evaluación

1- Martillos faltantes o de difícil acceso.

2- Sin cartel indicador o falta de luz identificatoria (o no funciona). Accionamiento dificultoso por tipo de manija, altura o lugar y/o falta de elementos para abrirla.

3- Cantidad de salidas de emergencia en cantidad inferior a la establecida en cada vehículo para la prestación que realiza. No están bien ubicadas, no tienen la superficie reglamentaria; cristales laminados o con film. No funciona el depresor para aperturas de puertas en forma manual; cualquier otro motivo que dificulte su utilización o que no cumpla con las normas establecidas.

Observaciones: Disposición 2164/97 de la D.P.T.

11.1.2 BALIZA REFLECTANTE

A.- Elementos a inspeccionar

Baliza reflectante (cantidad: 2).

B.- Puesto de trabajo

Bodega / baúl del vehículo / cajón herramientas.

C.- Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar existencia, estado y que una vez armadas queden paradas.

E.- Criterio de evaluación

1- Faltantes. Rotas o defectuosas.

11.1.3 CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS / TRASEROS

A – Elementos a inspeccionar

Deberán cumplir las exigencias que establecen las normas IRAM 3641, IRAM - CETIA 1K14 y 1K15 y legislación vigente.

A) Automóviles: todos los asientos.

B) Camiones: todos los asientos.

C) Servicios de líneas regulares (larga distancia): todos los asientos.

D) Servicios de excursión y contratados: todos los asientos.

E) Transporte escolar: todos los asientos.

F) Los vehículos de cualquier categoría adaptados para el transporte de discapacitados deberán llevar cinturones de seguridad sin excepción.

Nota: Los cinturones de seguridad deberán estar anclados con las características anteriormente descriptas a zonas estructurales independiente del asiento y del anclaje del mismo. En caso de que los cinturones estén anclados al asiento, el asiento deberá contar con la homologación correspondiente que lo avale, de no ser así quedará a criterio del Ing. responsable de planta analizar si la base del asiento es lo suficientemente resistente para soportar la fuerza generada por el cinturón ante una situación de desaceleración abrupta.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo en correspondencia con los asientos.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación y verificación manual.

D – Procedimiento

Verificar la existencia.

Verificar estado general, posibilidad de regulación de su longitud; correcto cierre y apertura, anclajes.

E – Criterio de evaluación

1- Deteriorados, pero que funcionen. De cintura en utilitarios, camionetas, escolares, transporte de pasajeros. Los cinturones de seguridad deben cumplir con la norma IRAM 1K15, podrán ser de 2 o 3 puntos de fijación. Los mismos deberán estar anclados a zona estructural metálica con tornillo de M10 o similar, calidad 10.9, planchuela inferior de 20 cm2 (mínimo), con tuerca autofrenante. En caso de que los cinturones de seguridad estén anclados al asiento, deberá presentar la homologación correspondiente por laboratorio de ensayos reconocido que avale esta situación. De no contar con la homologación, quedará a criterio del Ing. responsable de planta analizar si la base del asiento es lo suficientemente resistente para soportar la fuerza generada por el cinturón ante una situación de desaceleración abrupta.

2- Faltante o mal anclados.

Servicios de líneas regulares (larga distancia)

Servicios de excursión y contratados

1- Deteriorados, pero que funcionen.

2- Mal anclados.

3- Faltante.

Servicios de transporte escolar

1- Deteriorados, pero que funcionen. Faltante resto de los asientos.

2- Faltantes o mal anclados en asientos expuestos.

NOTA: Los cinturones de seguridad deben cumplir con la norma IRAM 1K15, podrán ser de 2 o 3 puntos de fijación. Los mismos deberán estar anclados a zona estructural metálica con tornillo de M10 o similar, calidad 10.9, planchuela inferior de 20 cm2 (mínimo), con tuerca autofrenante. En caso de que los cinturones de seguridad estén anclados al asiento, deberá presentar la homologación correspondiente por laboratorio de ensayos reconocido que avale esta situación. De no contar con la homologación, quedará a criterio del Ing. responsable de planta analizar si la base del asiento es lo suficientemente resistente para soportar la fuerza generada por el cinturón ante una situación de desaceleración abrupta.

IF-2024-03562579-GDEBA-DPVTVMTRAGP

B – Puesto de trabajo

11.1.4 APOYACABEZAS DELANTEROS / TRASEROS

A – Elementos a inspeccionar

Apoyacabeza delantero y trasero.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar existencia y calidad cuando corresponda.

E – Criterio de evaluación

1- Faltantes traseros en vehículos particulares hasta 9 plazas.

2- Faltantes delanteros en todas las categorías. Para servicio de Turismo y Larga / Media Distancia deberán llevar apoyacabezas integrados al respaldo del asiento o solución similar.

11.2 ELEMENTOS PARA EMERGENCIAS

A – Elementos a inspeccionar

Matafuegos: Obligatorio a las categorías excepto motovehículos.

B – Puesto de trabajo

Interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar la existencia, cantidad y capacidad según normas. Verificar que estén ubicados en un lugar de fácil acceso para el pasajero y/o personal. Deben ser de la capacidad suficiente para cubrir los metros cuadrados de vehículo a utilizar. Dec. 32/2018.

E – Criterio de evaluación

1- Matafuegos vencido, faltante o mal ubicado.

Transporte público de pasajeros.

2- Matafuegos vencido o faltante.

11.3 MODIFICACIONES A MODELOS HOMOLOGADOS

A – Elementos a inspeccionar

Vehículo completo.

B – Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar si existen modificaciones peligrosas a las características originales del modelo.

En caso que el vehículo tenga modificaciones que no sean las originales, las mismas deberán ser certificadas por un ingeniero mecánico matriculado dentro de la provincia de Buenos Aires o COPIME presentando un informe técnico con dicha modificación (Firmada y con datos concretos). Ver anexo de datos a solicitar.

De toda forma queda al criterio del ingeniero responsable técnico de la planta evaluar la suficiencia del documento técnico presentado como la evaluación del vehículo. De no ser suficiente podrá pedir una ampliación del mismo. VER INFORME EN ANEXO COMPLEMENTARIO C.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando se verifiquen modificaciones no homologadas que no presenten peligro inminente.

2- Cuando se verifiquen modificaciones no homologadas que se las consideren peligrosas.

3- Cuando se verifiquen modificaciones no homologadas que se las considere excesivamente peligrosas.

12 OMNIBUS ARTICULADOS

Se deberá inspeccionar a la totalidad del vehículo según los puntos antes mencionados y además se revisará el plato de rotación del enganche.

A – Elementos a inspeccionar

Sistema de articulación, fuelles.

B – Puesto de trabajo

Exterior e interior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Inspección visual.

D – Procedimiento

El inspector ubicado en el puesto 1, deberá solicitar al conductor del vehículo articulado, copia de la planilla de mantenimiento del rodamiento, donde muestre la realización (fecha, Km y responsable) de la lubricación del mismo. Esta copia se adjuntará al informe de la inspección que queda en la planta.

Al momento de realizar el inspector la revisión desde el interior del vehículo (zona de pasajeros), deberá considerar los siguientes puntos:

1. Existencia, estado y correcta fijación de las tapas de inspección del sistema de articulación. Sin faltantes de tornillos, salientes respecto al nivel del piso ni roturas o deformaciones.
2. Estado del interior del fuelle envolvente, que oculta el vano entre ambas cabinas de la unidad. Separando para ello cada sector entre costillas metálicas, comprobando el estado de éstas y del tejido plástico, que no debe presentar grietas ni deterioros.
3. Existencia y correcta fijación de los pasamanos de la zona de transición entre ambas cabinas.

Estando el inspector en el exterior de la unidad, deberá revisar el estado del fuelle envolvente, que oculta el vano entre ambas cabinas de la unidad. Separando manualmente cada sector entre costillas metálicas, comprobando el estado de éstas y del tejido plástico, que no debe presentar grietas ni deterioros y la vinculación del fuelle con la carrocería de cada sección rígida.

Inspección en fosa. El inspector repetirá el control del fuelle desde ese sector y lo desplazará levemente en forma manual, para observar el estado de los bujes elásticos (Silent Blocks) y el estado bulones y soldaduras por los que se fija la articulación a cada cabina del vehículo articulado.

E – Criterio de evaluación

2-Planilla de mantenimiento de la articulación faltante. Existencia y fijaciones de los pasamanos en zona de transición. Fijaciones faltantes en tapas de inspección de la articulación. Tapa de inspección de la articulación, faltante o deformada.

Tapas de inspección de la articulación, fuera de nivel. Fuelle exterior roto o con costillas faltantes. Fuelle interior roto o con costillas faltantes. Fuelle inferior roto o con costillas faltantes.

Articulación/fijación a la cabina anterior o posterior defectuosa.

13 VEHÍCULOS CLÁSICOS O ANTIGUOS

(Se detalla a continuación la directiva de la circular emitida por el ente regulador de la V.T.V de la Provincia de Buenos Aires el 21 de junio de 2001).

Los vehículos para ser considerados antiguos deben cumplir las siguientes características:

1.- Tener una antigüedad desde el año de su fabricación de como mínimo 20 años.

2.- Mantener un alto grado de originalidad en aquellos elementos mecánicos y de diseño de carrocería no sujetos a desgaste derivado del propio uso del vehículo.

3.- Utilizarse como elemento de colección, a los efectos de participar en exposiciones, competencias deportivas y otras actividades en que intervengan vehículos de análogas características.

4.- Respecto a los vehículos que no reúnan alguno de estos requisitos la Dirección Provincial de V.T.V se reserva la facultad de autorizar su verificación como "Vehículo Histórico".

A los efectos de acreditar la calidad de "Vehículo Histórico" el titular del dominio deberá presentar en la planta una nota emitida por un club o asociación de automovilismo histórico afiliado a la F.A.C.A.H (Federación Argentina de Clubes de Automóviles Históricos) que acredite que cumple con las características requeridas en el artículo anterior.

El titular firmara además en la planta una declaración jurada de que no utiliza el vehículo como medio de transporte cotidiano.

D.- Procedimiento:

La inspección se llevará a cabo en la línea de inspección se calificará como apto a todo vehículo histórico que demuestre hallarse mecánicamente en condiciones acordes a su época de fabricación, no pudiendo exigirse a su respecto la incorporación de aditamentos de fecha posterior.

E.- Criterios de evaluación:

En función a las características mecánicas de los vehículos inspeccionados la planta verificadora hará constar en el informe de inspección la categoría a la que pertenece.

Categoría 1: Habilitado para circular por la vía pública hasta una velocidad de 80 km/h tanto en forma diurna como nocturna.

Categoría 2: Habilitado para circular por la vía pública hasta una velocidad de 50 km/h tanto en forma diurna como nocturna.

Categoría 3: Habilitado para circular por la vía pública hasta una velocidad de 50 km/h sólo en forma diurna.

Categoría 4: Habilitado para circular por la vía pública con carácter excepcional, previa autorización emitida por autoridad municipal o policial y al solo efecto de concurrir a actos, exposiciones o competencias de vehículos históricos.

Nota importante:

Los vehículos "aptos" tendrán como leyenda "vehículo histórico" y en la oblea se practicará un corte en la parte superior izquierda de 3 centímetros (cm) x 3 centímetros (cm) que representará que el vehículo cuenta con alguna restricción en su circulación.

VER CIRCULAR 3/2001 DE AUTOS ANTIGUOS PROVISTO POR ERVTV

13.1 RÉPLICAS, HOD- RODS y A.F.F.

Se verificarán este tipo de vehículos siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas que exige el manual de procedimientos técnicos actual. En el caso de no cumplir algún elemento de seguridad, el ingeniero responsable de planta podrá definir el ámbito de circulación restringido de acuerdo a la aptitud técnica de la unidad.

En caso que el vehículo tenga modificaciones que no sean las originales, las mismas deberán ser certificadas por un ingeniero mecánico matriculado dentro de la provincia de Buenos Aires o COPIME presentando un informe técnico con dicha modificación (firmada y con datos concretos). Ver anexo de datos a solicitar.

De todas formas, queda al criterio del ingeniero responsable técnico de la planta evaluar la suficiencia del documento técnico presentado como la evaluación del vehículo. De no ser suficiente podrá pedir una ampliación del mismo. VER INFORME EN ANEXO COMPLEMENTARIO C.

14 VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

Vehículos Eléctricos:

Se entiende por vehículo eléctrico a aquel cuya propulsión se realiza mediante un motor eléctrico. Sea este original de fábrica o reemplazo del de combustión interna original.

La presente instrucción se aplica en todas las Plantas de Verificación Técnica Vehicular.

El control de este tipo de vehículos se hará igual a lo establecido en este Manual de Procedimientos Técnicos para vehículos convencionales, debiéndose atender a las siguientes particularidades:

Ingreso de Datos en la Caja: Cuando se presente en la caja un vehículo originalmente propulsado por un motor de combustión interna (Ciclo Otto o Diesel) que ha sido convertido a eléctrico, se le deberá solicitar al cliente el Certificado de Homologación de la modificación realizada (ver anexo complementario C), que deberá estar firmado por un ingeniero matriculado y su firma, visada por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires o COPIME , además de la documentación normal (cédula verde y documentos personales). En la cédula verde se deberá constatar que figure el nuevo número del motor eléctrico y para la carga de datos al sistema, en "tipo de combustible", se seleccionará la opción "eléctrico". El Certificado de Homologación de la modificación será entregada al jefe, subjefe o supervisor de la planta, para que lo revise y coteje sus datos con las modificaciones que luego se encuentren en la inspección en línea. Este Certificado de Homologación, será archivado en una carpeta al efecto en el SP, junto con copia del Informe de Inspección.

El inspector ubicado en el puesto deberá controlar junto al jefe o subjefe o supervisor de la misma, que las modificaciones consignadas por el matriculado responsable, estén presentes y que no se visualicen inconsistencias con los actuales puntos del manual.

Se deberá realizar la inspección en "manual", a los efectos de no realizar la toma de muestra de gases ni ruidos de escape y poder pasar la inspección a la siguiente etapa.

D.- Procedimiento:

En la línea de inspección, al levantar el capot, los puntos a verificar son:

1. Número del motor eléctrico, que sea el indicado en la cédula verde. Si el número no estuviera accesible en este puesto, hacer este control en fosa.
2. Verificar la correcta fijación y cableado del motor eléctrico y del resto de los componentes.
3. Verificar ubicación, fijación y conexionado eléctrico del pack de baterías de potencia.
4. Verificar existencia y funcionamiento de una llave de corte eléctrico rápido en el interior del vano motor.
5. Verificar existencia y estado de una bomba de vacío de ayuda del pedal de freno.
6. Verificar cableado en general.

En el interior del habitáculo, los puntos a controlar son:

1. Verificar existencia y funcionamiento de una llave de corte eléctrico de emergencia.
2. Verificar existencia y funcionamiento de indicadores de temperatura de baterías, estado de carga,

IF-2024-03562379-GDEBA-DPVTVMTRAGP

autonomía, etc.

3. Verificar cableado en tablero.

Estando el inspector en el exterior de la unidad, deberá revisar la ubicación y estado del enchufe de toma de carga a las baterías de potencia.

No se tomarán muestras de gases ni ruidos de escape.

Inspección en fosa

El inspector repetirá el control del número del motor eléctrico, si es que no pudo leerse en los puestos de superficie.

Códigos de anomalías y calificación de defectos

E.- Criterio de evaluación:

3. Número de motor inexistente, ilegible o no coincide con la documentación.
Deficiencias en Baterías (ubicación o estado), Soportes, Conexionado, Luces testigo, Instalación eléctrica.
Inexistencia o mal funcionamiento de indicadores de carga y temperatura de baterías.
No cuenta con Llave de corte rápido en vano motor o en el habitáculo.
Enchufe de toma de carga de baterías inadecuado.

Vehículos Híbridos:

La presente instrucción se aplica en todas las Plantas de Verificación Técnica Vehicular.

Se entiende por vehículo híbrido a aquel que es propulsado por un motor de combustión interna más otro eléctrico, que funcionan simultánea o alternativamente, de acuerdo a la demanda en la conducción.

El control de este tipo de vehículos se hará igual a lo establecido en este Manual de Procedimientos Técnicos para vehículos convencionales, debiéndose atender a las siguientes particularidades:

Ingreso de Datos en la Caja:

Cuando se presente en la caja un vehículo de estas características, se seleccionará "híbrido" en tipo de combustible.

Inspección en línea

Dado que, en este tipo de vehículos al estar el mismo detenido en el lugar, el motor de combustión interna deja de funcionar y sólo se mantiene activo el motor eléctrico, la toma de gases de escape deja de tener

razón de ser, por lo que el sistema operativo de la planta no lo exigirá o se hará la inspección en "manual", para poder pasar la inspección al siguiente puesto.

No se tomará muestra de gases ni ruidos de escape.

15 TRAILERS y CASAS RODANTES

Debe tener identificación propia (PATENTE PROPIA Y CEDULA VERDE).

En la categoría O1 (VER ANEXO COMPLEMENTARIO D) los elementos a verificar son el sistema de iluminación, neumáticos, sistema de señalización (Bandas reflectivas perimetrales, circulo de vel. Max. Etc.) cadenas, enganches

La construcción podrá estar realizada con perfiles tipo "C" fabricado en acero laminado en caliente o galvanizado o de caño estructural de dimensiones acorde a la capacidad de carga.

En caso de estar un tráiler construido con caño estructural no se acepta para uso náutico.

16 VEHÍCULOS ESPECIALES

16.1 VEHICULOS DE EMERGENCIA Y FUERZAS DE SEGURIDAD

A – Elementos a inspeccionar

Vehículo completo. En particular el Sistema de Iluminación y Señalización, Sirenas, Sistema de Escape, Paragolpes modificados, Defensas adicionales, Despegue al piso, Blindado de cristales y cualquier otro elemento agregado necesario para el uso al que está destinado. Estos elementos podrán tener discrepancias con lo exigido para este tipo de vehículos en usos normales.

B – Puesto de trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C – Maquinarias o herramientas utilizadas

Observación.

D – Procedimiento

Verificar si existen modificaciones peligrosas a las características originales del modelo.

El Ing. responsable Técnico de la planta tiene la facultad de evaluar el grado de peligrosidad de la modificación realizada.

En caso de ser necesario podrá solicitar la certificación de un Ing. Mecánico matriculado dentro de la provincia de Buenos Aires o en el COPIME presentando un informe técnico con dicha modificación (Firmada y con datos concretos). VER ANEXO DE DATOS A SOLICITAR.

E – Criterio de evaluación

1- Cuando se verifiquen modificaciones no homologadas que no presenten peligro inminente al modelo homologado y sea consistente con la actividad al que fue destinado el vehículo.

2- Cuando se verifiquen modificaciones no homologadas que se las consideren peligrosas al modelo homologado y NO sean consistentes con la actividad al que fue destinado el vehículo.
3- Cuando no funcionan los sistemas de aviso en vía pública (sirenas y/o luces de advertencia)

Nota: agregar al certificado la leyenda: Vehículo especial verificado acorde al servicio especializado que realiza.

16.2 VEHICULOS OFICIALES

Se realizará la inspección con los mismos criterios mencionados en el apartado 16.1.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL
VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR

MOTOVEHÍCULOS

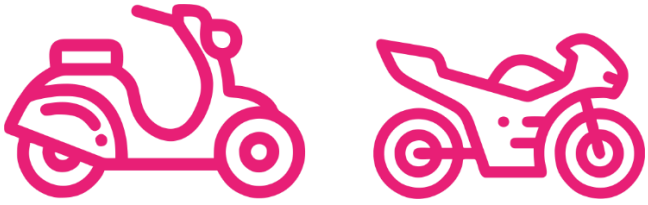

Este manual es exclusivamente para las siguientes clases de Motovehículos. Se verificarán dentro del correspondiente manual:

Motovehículos, UTV, Cuatriciclos, triciclos, Motovehículos para carga y todo aquel que tenga cedula verde y su permiso para circular.

Los mencionados anteriormente menos las motos se verificarán SOLO MEDIANTE UNA INSEPCCION OCULAR SIN NECESIDAD DE COLOCARLO EN LA LINEA DE INSPECCION A MODO DE AGILIZAR LA OPERATORI

MOTOVEHÍCULOS

1 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO – MOTOR

1.1 NÚMERO DE DOMINIO

A.- Elementos a inspeccionar

Chapas patentes.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Comprobar el estado, fijación y ubicación de la chapa patente. Verificar que la parte plana de la chapa patente se encuentre en la parte trasera en forma fija (no debe tener sistema de cambio plano y/o posición), transversal al eje longitudinal de la moto y sea visible estando la misma en un rango visible de toda posición posterior.

Constatar número de dominio con la documentación.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Mal ubicadas o tapadas por defensas, despintadas. Fuera de normas. Si no cumplen con el inciso D.

2- Chapa delantera faltante (si corresponde al modelo). Una o ambas: despintadas cuando no permiten la identificación del número. Fuera de norma, pero respetan las características de la original.

Cuando chapa trasera no sea fija, y/o posea un dispositivo que permita el cambio del plano de ubicación. Que este ubicada debajo del guardabarros.

3- Chapa trasera o ambas faltantes. El dominio de alguna de las chapas no coincide con la documentación. Fuera de norma y no respetan las características de la original.

2.- Ilegibles.

3.- Faltantes

1.2 NÚMERO DE MOTOR

A.- Elementos a inspeccionar

Números grabados en bastidor y motor.

B.- Puesto de trabajo

En Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara Portátil, observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar que el número de motor concuerde con la documentación correspondiente.

E.- Criterio de evaluación

3.- Ilegible, no coincide con la documentación.

1.3 NÚMERO DE BASTIDOR O CUADRO

A.- Elementos a inspeccionar

Números grabados en bastidor.

B.- Puesto de trabajo

En Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara Portátil, observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar que el número de bastidor o casco concuerde con la documentación correspondiente.

E.- Criterio de evaluación

3.- Ilegible, no coinciden con la documentación.

2 LUCES REGLAMENTARIAS

2.1 FAROS FRONTALES

2.1.1 ESTADO

A.- Elementos a inspeccionar

Faros delanteros. Estado.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar estado de artefactos y cristales y su fijación.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Estado regular; fijación deficiente.

2.- Cristal rajado o roto; unidad reflectante oxidada.

3.- No funciona.

2.1.2 INTENSIDAD / ALINEACIÓN.

A.-Elementos a inspeccionar

Intensidad y alineación.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección. Zona de luxómetro.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual con alineador óptico de faros con

luxómetro incorporado (regloscopio).

D.- Procedimiento

Verificar, funcionamiento de luces bajas y altas, cambio aluces altas. Verificar alineación e intensidad lumínica.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Mal alineado (hacia arriba o izquierda).

2.- Mala intensidad.

3.- No funciona.

2.2 LUCES DE POSICIÓN Y PATENTE

2.2.1 ARTEFACTOS DELANTEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Luces reglamentarias, artefactos delanteros.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color, cantidad que sea la reglamentaria. Pueden ser externos o colocados dentro de los faros.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Estado del artefacto regular, acrílicos faltantes o rotos. Mal funcionamiento.

2.- No funciona.

2.2.2 ARTEFACTOS TRASEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Artefactos traseros.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Comprobar su existencia y correcto funcionamiento, verificando la intensidad de las luces, y color rojo.

Controlar cantidad y ubicación, verificar las superficies reflectivas.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Estado del artefacto regular, acrílicos faltantes o rotos, malfuncionamiento.

3.- No funciona.

2.2.3 LUZ DE PATENTE: ARTEFACTO

A.-Elementos a inspeccionar

Luz de patente.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar existencia funcionamiento y estado.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Artefacto deteriorado o no enciende.

2.3 LUCES DE FRENADO: ARTEFACTOS

A.- Elementos a inspeccionar

Luces de freno.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar existencia, cantidad, funcionamiento. Verificar color (debe ser rojo). Verificar ubicación. Verificar que la intensidad de las lámparas de freno sea superior a las de posición.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Mala intensidad.

2.- Artefactos en mal estado, descoloridos, rotos, de otro color.

3.- No funcionan ambos.

2.4 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN

2.4.1 DELANTEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Luz de giro, cuando corresponda.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar funcionamiento, color, estado de los plásticos.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Artefactos deteriorados, descoloridos.

2.- Sistema no funciona.

2.4.2 TRASEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Luz de giro, cuando corresponda.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar funcionamiento, color, estado de los plásticos si corresponde al modelo.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Artefactos deteriorados, descoloridos, no tiene.

2.6 BALIZAS

A.- Elementos a inspeccionar

Balizas delanteras y traseras. Artefactos.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color, cantidad que sea la reglamentaria, si corresponde al modelo.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Artefactos deteriorados, no tiene.

2.7 RETRORREFLECTORES

A.-Elementos a Inspeccionar

Retrorreflectores.

B.-Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.-Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación.

D.-Procedimiento

Verificar estado y cantidad de acuerdo a la normativa vigente.

E.-Criterio de Evaluación

1.- Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos.

2.8 LUZ DE TABLERO

A.-Elementos a Inspeccionar

Luz de tablero, testigo y pilotos.

B.-Puesto de Trabajo

Sentado en el asiento del conductor.

C.-Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación.

D.-Procedimiento

Comprobar el correcto funcionamiento, verificar que estén sólidamente firmes y sin cables colgando.

E.-Criterio de Evaluación

1.- Cuando no se cumpla alguno de los requisitos. No funciona.

2.9 PROYECTORES ADICIONALES

2.9.1 FARO ANTINIEBLA DELANTERO

A.-Elementos a inspeccionar

Faro antiniebla. (si lo posee).

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, circuito de encendido independiente, estado y color, cantidad que sea la reglamentaria.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Fuera de norma en encendido, altura y cantidad.

2.10 OTROS

2.10.3 FAROS ADICIONALES DELANTEROS

2.10.4 FAROS ADICIONALES TRASEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Existencia de los mismos.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar homologación de los existentes. Circuito independiente.

E.- Criterio de Evaluación

2.- En caso de no estar homologados. Sin interruptor independiente. No autorizado.

2.10.8 BATERÍAS: SOPORTES-ESTADO

A.- Elementos a inspeccionar

Baterías y su soporte.

B.- Puesto de Trabajo

Próximo a batería.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar fijación de la batería al soporte, de esta al cuadro o bastidor y de los cables a los bornes, (no deben presentar signos de sulfatación).

E.- Criterio de Evaluación

2.- Soportes rotos, falta de protección contra cortocircuitos, bornes en mal estado. Pérdidas de electrolito. (Rajadura en casco de batería).

3 SISTEMA DE DIRECCIÓN – TREN DELANTERO

3.1 ALINEACIÓN, MANILLAR Y HORQUILLAS

A.-Elementos a inspeccionar

Alineación de dirección. Manillar y Horquillas.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Alineación: Con las ruedas apoyadas en el suelo y el manillar a 90 del bastidor, verificar la alineación ayudándose con una regla, cuerda, etc.,que colocada tangencialmente a la rueda posterior deberá mostrarse paralela a la rueda delantera.

Manillar y horquillas: Verificar holguras, deformaciones, juegos en soportes y eje de ruedas. Con las ruedas apoyadas en el suelo, verificar la adherencia del manillar a las manos y los juegos en los mandos de acelerador, embrague y velocidades (si corresponde.

Levantar la rueda delantera del suelo, girar la dirección a ambos lados suavemente para detectar posibles desgastes en los rodamientos del soporte de dirección, y el exceso o defecto del apriete de la columna de dirección.

Verificar que en el recorrido del manillar no haya interferencias.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Manillar y horquillas con soldaduras o torceduras o interferencias en su recorrido. Cualquier defecto de la alineación.

3.- Manillar y horquillas con defectos graves que afecten a la seguridad.

4 SISTEMA DE FRENOS

4.1 ESTADO DE CAÑERÍAS FLEXIBLES, BOMBA, ETC.

A.- Elementos a inspeccionar

Circuito de tuberías y estado de los flexibles.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Recorrer las cañerías entre punto de sujeción extremos, y los flexibles.

Verificar la existencia de pérdidas y estado de conservación.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cañerías mal pasadas, mientras no sean peligrosas o que no presenten un peligro inminente de rotura. 3.- Cualquier estado que revista peligrosidad o inminente rotura.

4.3 FRENO DE SERVICIO

A.- Elementos a inspeccionar

Frenos, eficacia.

B.- Puesto de Trabajo

Zona de frenómetro.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Frenómetro, observación visual.

D.- Procedimiento

a.- Freno mecánico:

1.- Verificar el funcionamiento del pedal de accionamiento del freno trasero y el dispositivo en el manillar del accionamiento del freno delantero.

2.- Verificar la existencia de recorrido libre.

3.- Verificar estado de los cables de frenado, fundas exteriores, varillajes, uniones, etc.

4.- Verificar juegos y ajustes.

b.- Freno Hidráulico:

1.- Accionar el freno manteniendo la presión. Verificar si hay pérdidas en el circuito.

2.- Verificar la estanqueidad del circuito tanto en tuberías rígidas como flexibles, bomba y racores de unión. Tanto en a como en b, verificar visualmente el estado de los discos, tambores, pinzas, pastillas.

c.- Sistema ABS:

1.- Verificar visualmente todos los componentes del sistema.

2.- Verificar estado de corona y captador de impulsos, fijación.

3.- Verificar el grupo hidráulico, racores y electroválvulas, no debe haber fugas.

4.- Comprobar que el indicador testigo del ABS, se apaga al poner el vehículo en marcha. Colocar uno de los ejes sobre el frenómetro. Dejar actuar al rodillo del frenómetro, accionar paulatinamente el freno hasta que llegue a tope.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Juegos y ajustes que con el tiempo revistan peligrosidad.

3.- Cualquier defecto que afecte a la seguridad en forma inmediata.

Eficacia: 45%. Desaceleración 4 m/s^2

4.10 OTROS

4.10.1.-TAMBORES, DISCOS, PLATOS, PALANCAS Y LEVAS

A.- Elementos a Inspeccionar

Tambores, discos, platos, y rodamientos.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual de los elementos mencionados en el punto A.

Con la rueda delantera en el aire, haciéndola girar, verificar el estado de los rodamientos y juegos.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Huelgos excesivos.

3.- Elementos rotos.

5 SISTEMA DE SUSPENSIÓN

5.1 AMORTIGUADORES: EFICACIA/ DESEQUILIBRIO

5.1.1 AMORTIGUADORES DELANTEROS

5.2 AMORTIGUADORES: ESTADO

5.2.1 AMORTIGUADORES DELANTEROS

5.2.2 AMORTIGUADORES TRASEROS

A.- Elementos a Inspeccionar

Amortiguadores.

Resortes y topes.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Con las manos apoyadas en el manillar y en el asiento posterior, presionar de manera de verificar el funcionamiento correcto del conjunto de resorte, amortiguadores de suspensión, así como su fijación al bastidor del vehículo.

Controlar atascamientos y/o flojedad del sistema.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Resortes vencidos.

2.- Fijaciones con fisuras, deformaciones, calentamientos, enderezamientos o soldaduras que puedan afectar a la seguridad con el transcurso del tiempo. Amortiguadores con fugas, mal fijado o defectuoso, que puedan afectar a la seguridad con el transcurso del tiempo.

3.- Ídem 2, pero que afecten a la seguridad en forma inmediata. Componentes rotos.

6 CUADRO / CHASIS

6.1 CUADRO / PARTES INTEGRANTES

A.- Elementos a inspeccionar

Cuadro y sus partes integrantes.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar el cuadro en general como así también las uniones entre las partes integrantes del mismo.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cuando presenta fijaciones con fisuras, deformaciones, calentamientos, enderezamientos o soldaduras que puedan afectar a la seguridad con el transcurso del tiempo.

3.- Ídem 2, pero que afecten a la seguridad en forma inmediata. Componentes rotos.

6.1.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A.- Elementos a inspeccionar

Instalación eléctrica.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Se verificará que por los orificios donde pasan los cables estén protegidos por pasacables aislantes.

Verificar que los cables no estén colgando y que su fijación sea correcta.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cablerío sin sujetar o en mal estado, conexiones deficientes o

incorrectas.

3.- Cablerío sin aislar con peligro.

6.2 TRANSMISIÓN DE FUERZA / ELEMENTOS DE FIJACIÓN

A.- Elementos a inspeccionar

Fijaciones.

Cadena de transmisión, correa dentada de goma o transmisión cardánica.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar desgastes y juegos en la cadena o correa de transmisión.

Verificar fijación del plato de arrastre a la rueda trasera. Verificar la existencia y estado del cubrecadena y del protector del piñón de salida del motor.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Fugas de aceite en cardan.

Desgaste excesivo en cadena, o correa, piñón y corona.

3.- Ídem 2 pero agravado. Inexistencia o mal o del elemento de protección del piñón de salida del motor y cubre-cadena.

7 LLANTAS

7.1 FISURAS Y DEFORMACIONES

A.- Elementos a inspeccionar

Llantas, bulones y tuercas.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Levantar la rueda delantera y verificar:

1.- Sujeción de la misma a la horquilla.

2.- Haciéndola girar, verificar el centrado y la no existencia de alabeos, saltos, golpes, fisuras, roturas y soldaduras.

3.- Verificar que no haya rayos desprendidos, rotos o faltantes.

4.- Verificar estado y juego de rodamientos.

Seguir el mismo procedimiento con la rueda trasera.

E.- Criterio de Evaluación

1- Juegos y desgastes; roturas o faltantes (rayos) que pudieran afectar la seguridad con el transcurso del tiempo.

2- Juegos y desgastes; roturas o faltantes (rayos) que afecten en forma inmediata la seguridad.

8 NEUMÁTICOS

8.1 PROFUNDIDAD DE DIBUJO

8.2 FALLAS VISIBLES

A.- Elementos a inspeccionar

Neumáticos

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Medidor de presión, calibre de profundidad y observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar estado (que no presente síntomas de envejecimiento, desgastes, ni zonas atacadas por productos químicos).

Verificar profundidad mínima de la banda de rodamiento. Verificar presión de los mismos.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Dibujo menor a 1,5 mm. de profundidad (en rueda delantera).

3.- Desgastes excesivos, envejecidas, rotas, redibujadas.

9 ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO

9.2 GUARDABARROS DELANTERO-TRASERO

A.- Elementos a inspeccionar

Guardabarros delantero y trasero.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Comprobación visual.

D.- Procedimiento

Verificar: Existencia, sujeción y que el paso de ruedas sea suficiente.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Deformaciones que no afecten a terceros, pero necesitan reparación

inmediata. Partes faltantes.

3.- Rotos, que afecten a terceros. Inexistentes.

9.6 PARABRISAS

A.- Elementos a Inspeccionar

Parabrisas (si lo poseyera).

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Máquinas y Herramientas a utilizar

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar estado general, la visibilidad y transparencia. Verificar fijación.

E.- Criterios de Evaluación

2.- Rayados, que afecten la visibilidad. Fijación defectuosa.

9.10 ESPEJOS

9.10.1 ESPEJOS RETROVISORES

A.- Elementos a inspeccionar

Espejos retrovisores.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar el estado ubicación.

Dos obligatorios (uno para cada lado).

E.- Criterio de Evaluación

3.- Espejo faltante o roto.

9.11 PÉRDIDAS DE FLUIDOS AL PAVIMENTO

A.- Elementos a inspeccionar

Todos los mecanismos que lleven lubricante en su interior.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar que no existan pérdidas en uniones, juntas, racores y retenes.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Pérdidas pequeñas (escurrimiento).

3.- Cuando son de caudal muy importante.

9.13 ASIENTOS Y TAPICERÍA

A.- Elementos a inspeccionar

Asiento del conductor y, cuando corresponda, del acompañante. Tapicería y estructura.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar fijación de la estructura y tapizado.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Flojo o deteriorado seriamente.

3.- Suelto o deteriorado gravemente.

9.14 CAÑERÍA Y TANQUE DE COMBUSTIBLE

9.15 TAPA DE COMBUSTIBLE

A.- Elementos a inspeccionar

Tanque, soportes y tuberías.

Tapa.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar el estado, que no presente signos de oxidación, abolladuras o roturas en los mismos. Verificar fijaciones.

Verificar cierre hermético de la tapa.

Verificar que no existan pérdidas de combustible.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Deformación importante, sujeción de tanque defectuosa, mangueras envejecidas, caños aplastados, oxidados o mal pasados (hay pérdidas - escurrimiento). Tapa en estado deficiente.

3.- Ídem a 2 pero efectos muy importantes (pérdidas - goteos). Faltante.

9.16 INSTRUMENTAL DE TABLERO

9.16.1 LLAVE COMANDO DE LUCES: INTERRUPTORES

A.- Elementos a inspeccionar

Llave comando de luces, interruptores, testigos y pilotos.

B.- Puesto de Trabajo

En asiento del conductor.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar accesibilidad e identificación. Correcto funcionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Mal funcionamiento. Faltante.

9.18 PORTAEQUIPAJE

A.- Elementos a Inspeccionar

Portaequipaje (si lo poseyera).

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Máquinas y Herramientas a utilizar

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar estado general, sujeción.

E.- Criterios de evaluación

2.- Suelto; muy deteriorado.

9.19 OTROS

9.19.1 CABALLETE Y PIE PARA SOPORTE

A.- Elementos a inspeccionar

Caballete de soporte central o muleta. Pie para soporte lateral.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar funcionamiento de ambos. (cuando corresponda). Caballete: debe mantener el vehículo en pie cuando está estacionado, cuando está plegado no debe interferir la marcha. Pie: verificar el seguro de arranque (cuando corresponda). Cuando está plegado no debe interferir en la marcha.

E.- Criterio de Evaluación

3.- Muy deteriorado; no funciona o no posee.

9.19.2 APOYA PIES DEL CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE.EMPUÑADURAS

A.- Elementos a inspeccionar

Apoya pies del conductor y acompañante. Empuñaduras.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar la existencia de los apoya pies a ambos lados de la motocicleta, tanto para el conductor como para el acompañante. Verificar que la empuñadura ofrezca adherencia.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Desgastes graves.

3.- Faltantes, o que dificulten la circulación del vehículo.

10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

10.1 GASES DE ESCAPE

10.1.1 EMISIÓN DE GASES CO

A.- Elementos a inspeccionar

Humo de escape de motores ciclo Otto.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Analizador de gas (CO).

D.- Procedimiento

Verificar que el motor este a temperatura normal de funcionamiento.

Calibrar el equipo y estabilizarlo de acuerdo a las instrucciones del

fabricante.

Con el motor en ralentí, tomar una muestra y verificar el valor del CO de la misma.

E.- Criterio de evaluación

Vehículos modelos hasta 31//12/91 Máximo: CO 4,5 % Vehículos modelos hasta 31/12/94 Máximo: CO 3 % Vehículos modelos desde 01/01/95 Máximo: CO 2,5 %

2.- Valor mayor que el máximo admitido y menor a un 40 % más que el máximo.

3.- Valor mayor que el fijado en punto 2.

10.1.2 EMISIÓN DE HC

A.- Elementos a inspeccionar

Humo de escape.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Analizador de gas (HMC).

D.- Procedimiento

Verificar que el motor este a temperatura normal de funcionamiento.

Calibrar el equipo y estabilizarlo de acuerdo a las instrucciones del

fabricante.

Con el motor en ralentí, tomar una muestra y verificar el valor del HMC de la misma.

E.- Criterio de evaluación

Vehículos modelo hasta 31/12/91: Máximo 900 ppm. Vehículos modelo hasta 31/12/94: Máximo 600 ppm. Vehículos modelo desde 01/01/95: Máximo 400 ppm.

2.- Valor mayor que el máximo admitido y menor a un 40% más que el máximo.

3.- Valor mayor que el fijado en el punto 2.

10.3 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESCAPE

A.-Elementos a inspeccionar

Cañería de escape y silenciador.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación.

D.- Procedimiento

Verificar el estado del silenciador y caño de escape. Verificar sujeción.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Soportes faltantes, sujetado en forma provisoria, mal estado, con fugas, roto, escape libre o faltante.

Modificado por Circular 4/2000 con fecha 12 de junio de 2000.

10.4 NIVEL DE RUIDO DE ESCAPE

A.-Elementos a inspeccionar

Ruidos de escape.

B.- Puesto de trabajo

Próximo a la salida del escape.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Decibelímetro: Escala 60 - 120 dbA.

D.- Procedimiento

La medición del nivel de ruido estático se efectuará aplicándola norma IRAM C.E.T.I.A 9 C-1.

E.-Criterio de evaluación:

1.- Cuando supera los límites fijados por la legislación provincial (Art. 28º - Ley

11.430). 2.- Cuando supera la tolerancia admitida en el artículo referido en 2).

Modificado por Circular 4/2000 con fecha 12 de junio de 2000.

10.6 NIVEL DE RUIDO. BOCINA.

A.-Elementos a inspeccionar

Bocina.

B.- Puesto de Trabajo

En línea de inspección.

C.- Maquinas o Herramientas utilizadas

Decibelímetro. Ubicado de acuerdo a las posiciones y distancias fijadas por las normas.

D.- Procedimiento

Accionar la misma y verificar funcionamiento.

Verificar estado, ubicación y ajuste del dispositivo de accionamiento. Tomar la lectura del decibelímetro. Se admiten bocinas de aire solamente en vehículos para ruta.

E.- Criterio de evaluación

2.- Superior a lo establecido por la reglamentación vigente.

10.7 OTROS

10.7.1 EMISIÓN DE LOS GASES DE CÁRTER (cuando corresponda)

A.- Elementos a Inspeccionar

Gases emitidos.

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar correcto conexionado.

E.- Criterios de evaluación

2.- Cuando no tiene comunicación entre cárter y aspiración delmotor.

11 SEGURIDAD Y EMERGENCIA

11.1 ACCESORIOS DE SEGURIDAD

11.2 CASCO,CORREAJE O SOPORTE DEL ACOMPAÑANTE

A.- Elementos a inspeccionar

Casco y Correaje de soporte para el acompañante (cuando corresponda).

B.- Puesto de Trabajo

Línea de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas a utilizar

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar existencia y estado

de sujeción. En correaje,

estado y sujeción.

E.- Criterios de evaluación

2.- Defectos que puedan afectar a la seguridad del acompañante.

3.- Falta de Casco.

Modificado por nota del 16 de marzo de 2010.-

NOTA ACLARATORIA: Para el caso de los tipos de vehículos que se denominan a continuación (CUATRICICLOS/UTV/TRICICLOS) se realizara una inspección ocular y verificación de los sistemas de seguridad activa y pasiva de manera ocular sin pasar el vehículo por la línea de inspección a no ser que el técnico/jefe de planta lo considere necesario.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL
VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR

MAQUINARIA AGRÍCOLA

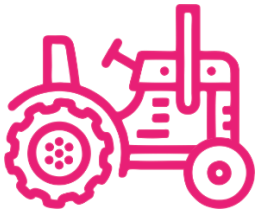

MAQUINARIA AGRÍCOLA

1 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

1.1 NÚMERO DE DOMINIO (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Chapas patentes.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo. Delantera y Trasera.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual y manual.

D.- Procedimiento

Comprobar el estado, fijación y ubicación de las chapaspatente. Constatar número de dominio con la documentación.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Mal ubicadas o tapadas por defensas, despintadas. Fuerade normas o ilegibles.

3.- Faltantes.

1.2 Nº DE MOTOR

1.3 Nº DE BASTIDOR O CASCO

A.- Elementos a inspeccionar

Números grabados en bastidor y motor.

B.- Puesto de trabajo

En Línea de Inspección.

C.- Maquinarias o herramientas utilizadas

Lámpara Portátil, observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar que el número de chasis y de motor concuerden conla documentación correspondiente.

E.- Criterio de evaluación

3.- Ilegible, no coincide con la documentación.

1.4 EQUIPO DE G.N.C.: VIGENCIA DEL CERTIFICADO

A.- Elementos a inspeccionar

Equipo de GNC vigencia de certificado. Extendido por laempresa que monto el equipo.

B.- Puesto de Trabajo

Próximo al regulador. (Vano motor).

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Eventual trapo para limpieza de plaqueta identificación.

D.- Procedimiento

Verificar visualmente.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Falta de calco GNC en parabrisas o luneta.

Tarjeta amarilla vencida.

3.- Documentación adulterada.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1.5.1 INSCRIPCIÓN DE TARA - INSCRIPCIÓN DE CARGA MÁXIMA

A.- Elementos a inspeccionar

Verificar carteles indicadores de Tara y Carga Máxima.

B.- Puesto de trabajo

En línea para inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar la existencia de la leyenda según corresponda.

E.- Criterio de evaluación

1.- Faltante - Ilegible.

1.5.2 INSCRIPCIÓN TIPO DE CARGAS E INSCRIPCIONES ESPECIALES

(cuando corresponda).

A.- Elementos a inspeccionar

Transporte de carga, inscripción tipo de carga.Transporte de carga, inscripciones especiales.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior e interior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimientos

Verificar inscripciones y estado general de las mismas. Verificar tipo de carga que transporta el vehículo y que los elementos identificatorios cumplan con las resoluciones vigentes que establecen las normas internacionales y nacionales para dicho tipo de carga. Las mismas establecen eltipo, forma y tamaño de los carteles identificatorios para los siguientes tipos de carga:

CLASE 1 Materiales y objetos explosivos.

CLASE 2 Gases comprimidos y disueltos a presión.

CLASE 3 Líquidos inflamables.

CLASE 4 Sólidos inflamables.

CLASE 5 Materiales comburentes.

CLASE 6 Materiales infecciosos.

CLASE 7 Materiales radioactivos.

CLASE 8 Materiales corrosivos.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Ilegible, faltantes, fuera de norma.

3.- Inscripciones de seguridad faltantes.

2 LUCES REGLAMENTARIAS

2.1 FAROS FRONTALES DE RUTA (ALTA Y BAJA)

2.1.1 FAROS FRONTALES: ESTADO

A.- Elementos a inspeccionar

Faros delanteros. Estado.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar estado de artefactos y cristales y su fijación.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Estado regular. Muy flojos, cristal rajado o roto (siempreque funcione). Unidad reflectante oxidada.

3.- No funcionan.

2.1.2 FAROS FRONTALES: INTENSIDAD / ALINEACIÓN

A.- Elementos a inspeccionar

Intensidad y alineación.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación con alineador óptico de faros con luxómetroincorporado (regloscopio). Espejo convexo.

D.- Procedimiento

Verificar estado, funcionamiento de luces bajas y altas, cambioa luces altas y "guiñada" .

Verificar alineación e intensidad lumínica.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Mala intensidad o mal alineados (hacia arriba o izquierda).

3.- No funcionan.

2.2 LUCES DE POSICIÓN

2.2.1 ARTEFACTOS DELANTEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Luces reglamentarias, artefactos delanteros.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color, cantidadque sea la reglamentaria

Pueden ser externos o colocados dentro de los faros de ruta.

E.- Criterio de Evaluación

1.-Estado del artefacto defectuoso, acrílicos faltantes orotos. Mal funcionamiento.

2.- No funciona.

2.2.2 LUCES DE POSICIÓN: ARTEFACTOS TRASEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Luces reglamentarias artefactos traseros.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Comprobar su existencia y correcto funcionamiento,verificando la intensidad de las luces, y color rojo.

Controlar cantidad y ubicación, verificar las superficies reflectivas.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Estado del artefacto malo, acrílicos faltantes o rotos, mal funcionamiento.

3.- No funcionan.

2.3 LUCES DE FRENADO: ARTEFACTOS (cuando corresponda).

A.- Elementos a inspeccionar

Luces de freno, artefactos.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo, parte trasera.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar existencia, cantidad, funcionamiento, color (debe ser rojo), ubicación (ambos extremos).

Verificar que la intensidad de las lámparas de freno seasuperior a las de posición.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Mala intensidad

2.- No funciona uno (lado derecho solamente). Artefactos enmal estado, descoloridos, rotos, de otro color o combinados.

3.- No funciona el sistema.

2.4 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN (cuando corresponda)

2.4.1 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN: DELANTEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Luces de viraje / artefactos.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejos convexos).

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color, cantidadque sea la reglamentaria.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Artefactos deteriorados, descoloridos.

2.- Sistema no funciona en alguno de los sentidos.

2.4.2 INDICADORES DE CAMBIO DE DIRECCIÓN: TRASEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Luces de viraje / artefactos.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar estado y color de los acrílicos, funcionamiento cantidad y ubicación (a ambos lados a una altura igual o menor a las luces de posición).

E.- Criterio de Evaluación

1.- Artefactos deteriorados.

3.- Sistema no funciona.

2.5 LUCES DE RETROCESO (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Luces de retroceso: Artefactos.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo, parte trasera.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar estado y funcionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

1.- No funciona (si corresponde al modelo). Si está combinadao con intermitencia.

2.6 BALIZAS

A.- Elementos a inspeccionar

Balizas delanteras y traseras. Baliza central visible desde atrásy desde adelante o una baliza adelante y otra atrás.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. Espejos convexos.

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, estado y color (ámbar),cantidad que sea la reglamentaria.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Artefactos deteriorados.

2.- Inexistente. Sistema no funciona.

2.7 RETRORREFLECTORES

A.-Elementos a Inspeccionar

Retrorreflectores.

B.-Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.-Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación.

D.-Procedimiento

Verificar estado y cantidad de acuerdo a la normativa vigente.

E.-Criterio de Evaluación

2.- Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos.

3.- Faltantes.

2.8 LUZ DE TABLERO (cuando corresponda)

A.-Elementos a Inspeccionar

Iluminación de tablero, testigo y pilotos.

B.-Puesto de Trabajo

Sentado en el asiento del conductor.

C.-Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación.

D.-Procedimiento

Comprobar el correcto funcionamiento, verificar que esténsólidamente firmes y sin cables colgando.

E.-Criterio de Evaluación

1.- Cuando no se cumpla alguno de los requisitos.

2.9 PROYECTORES ADICIONALES

2.9.1 ANTINIEBLA DELANTEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Antiniebla delanteros.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejos convexos).

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, circuito de encendidoindependiente, estado y color, cantidad que sea la reglamentaria.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Fuera de norma en encendido, altura y cantidad.

2.9.2 ANTINIEBLA TRASEROS

A.- Elementos a inspeccionar

Antiniebla traseros (cuando corresponda).

B.- Puesto de Trabajo

Interior y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. (Espejo convexo).

D.- Procedimiento

Verificar existencia y funcionamiento, circuito de encendidoindependiente, estado y color, cantidad que sea la reglamentaria.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Fuera de norma en encendido, color o altura (cuando corresponda).

2.- Color no reglamentario.

2.10 OTROS

2.10.8 BATERÍAS: SOPORTES-ESTADO

A.- Elementos a inspeccionar

Baterías y estado de soportes.

B.- Puesto de Trabajo

Próximo a batería.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar fijación de la batería al soporte y de los cables a los bornes (no deben presentar signos de sulfatación).

Distancia de la batería al tanque de combustible no inferior a1m.

En caso de necesidad, que cuente con tapa protectora.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Soportes rotos, falta de protección contra cortocircuitos, bornes en mal estado. Pérdidas de electrolito. (Rajadura en casco de batería).

3 SISTEMA DE DIRECCIÓN Y TREN DELANTERO

3.1 ROTULAS DE EXTREMOS

A.- Elementos a Inspeccionar

Rótulas de dirección.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual; mover angularmente ambasruedas; registrar juegos o golpes.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Huelgos y desgastes, superiores al normal sin riesgos derotura al corto plazo.

3.- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas al cortoplazo.

3.2 BARRAS DE DIRECCIÓN

A.- Elementos a Inspeccionar

Barras de dirección (principal y secundaria).

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual; mover angularmente ambas ruedas; registrar juegos o golpes; verificar que no existan deformaciones ni soldaduras.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Huelgos y desgastes importantes superiores al normal.

3.- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas al corto plazo.

3.3 BRAZO PITMAN

A.- Elementos a Inspeccionar

Brazo PITMAN.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual; mover angularmente ambas ruedas; registrar juegos o golpes. Verificar que no existandeformaciones ni soldaduras.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Huelgos y desgastes importantes, superiores al normal.

3.- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas al corto plazo.

3.4 BRAZO DE DIRECCIÓN

A.- Elementos a Inspeccionar

Brazo de dirección auxiliar.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual; mover angularmente ambas ruedas; registrar juegos o golpes; verificar que no existan deformaciones ni soldaduras.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Huelgos y desgastes importantes, superiores al normal.

3.- Huelgos y desgastes que puedan originar roturas al corto plazo.

3.5 CAJA DE DIRECCIÓN

A.- Elementos a inspeccionar

Fijación al chasis, estado mecánico, eje de salida. BrazoPITMAN.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual. Lámpara portátil.

D.- Procedimiento

a.- Comprobar que todos los bulones estén firmemente unidos al chasis y con sus respectivos seguros (chavetas o contratuercas). No debe haber faltantes.

b.- Comprobar que el brazo PITMAN esté firmemente ajustadoal eje de salida de la caja de dirección, con su segurocolocado y que no presente partes soldadas ni modificaciones en su estructura.

c.- Verificar la correcta fijación de la caja de dirección al chasiso de la misma al soporte y éste al chasis.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Juegos y desgastes importantes.

3.- Juegos y desgastes importantes con riesgo de rotura, falta de seguros, soldaduras. Fijación al bastidor en mal estado.

3.6 MANCHÓN

A.- Elementos a Inspeccionar

Manchón o unión.

B.- Puesto de Trabajo

Sentado en el asiento del conductor y playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual y lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Sujetar el volante.

a.- Moverlo hacia arriba y hacia abajo.

b.- Moverlo en forma radial.

c.- Verificar visualmente el estado general de la unión.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Huelgos y desgastes importantes.

3.- Huelgos y desgastes excesivos con riesgo de roturas acorto plazo.

3.7 DIRECCIÓN DE POTENCIA

A.- Elementos a Inspeccionar

Dirección de potencia / tuberías.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Lámpara portátil. Observación.

D.- Procedimiento

Verificar en forma visual, auditiva o manual, el estado de las tuberías, correas de transmisión y bomba hidráulica.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Juegos y desgastes importantes sin riesgo de roturas acorto plazo. Tuberías flojas. Pérdidas pequeñas de líquidohidráulico. Tuberías sueltas, con fugas, rozan con el chasis. Correas de transmisión de la bomba hidráulica en estado deficiente.

3.- Juegos, pérdidas y desgastes importantes con riesgo de roturas y que impidan el correcto funcionamiento de la dirección.

3.8 VOLANTE Y COLUMNA DE DIRECCIÓN

A.- Elementos a Inspeccionar

Juego del volante de dirección o de la columna.

B.- Puesto de Trabajo

Sentado en el asiento del conductor.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Girar la dirección en un sentido, hasta el inicio del giro de ruedas, y girar en sentido contrario, hasta el inicio del giro de ruedas.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cuando el juego sea considerado excesivo.

3.- Cuando sea considerado peligroso.

3.9 TENSORES Y BUJES DE TREN DELANTERO

A.- Elementos a Inspeccionar

Tensores y bujes.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Registrar juegos o golpes. Que no haya deformaciones osoldaduras.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Huelgos y desgastes importantes.

3.- Huelgos y desgastes excesivos, con riesgo de roturas.

4 SISTEMA DE FRENOS

4.1 ESTADO DE CAÑERÍAS FLEXIBLES, BOMBA, ETC.

4.1.1 TANQUES, TUBERÍAS, UNIONES, MANGUERAS

A.- Elementos a inspeccionar

Circuito de tuberías, estado de los flexibles.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil. Observación visual y auditiva.

D.- Procedimiento

Con motor detenido.

Recorrer las tuberías desde la bomba o tanques hasta las ruedas, verificar que no haya pérdidas ni aplastamientos ni tuberías anuladas. Verificar estado de flexibles que no presenten pérdidas o resquebrajamientos por el paso del tiempo. Verificar estado de: mangueras, abrazaderas, diafragmas y levas.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Tuberías mal montadas, mientras no sean peligrosas o queno presenten un peligro inminente de rotura. Tanques aplastados o sujeción deficiente, mientras no representen peligro de rotura inminente.

3.- Cualquier estado que revista peligrosidad o inminente rotura. (perdida de aire o líquido).

4.1.2 COMPRESOR - BOMBA – RESERVA

Reservas sistemas almacenamiento de aire.

A.- Elementos a inspeccionar

Reserva tanque de aire.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación.

D.- Procedimiento

Con motor detenido, accionar el freno de pie tres veces consecutivas, la reserva de aire debe garantizar dicha operación.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cuando al accionar el freno una o dos veces actúa laalarma de disminución de reserva.

Presión menor a 4 bar, luego de 3 frenadas sucesivas.

3.- Cualquier defecto que pueda generar peligro, pordeficiencias en el sistema.

4.2 SERVOFRENOS (cuando corresponda)

A.- Elementos a Inspeccionar

Sistemas de servofreno.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación y lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual de los elementos mencionados.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Deformaciones importantes, fisuras, elementos flojos,pérdidas.

3.- Elementos rotos. Falta total de ayuda.

4.3 FRENO DE ESTACIONAMIENTO (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Freno de estacionamiento.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar existencia y estado de todos sus componentes.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Muy deteriorado, elementos rotos.

3.- Inexistentes, cuando corresponda llevarlo.

4.4 FRENO DE SERVICIO

A.- Elementos a inspeccionar

Frenos.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección con pendiente nula.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Cinta métrica.

D.- Procedimiento

Determinar, lanzando el tractor vacío a su velocidad máxima de circulación, la distancia de frenado (Dm), longitud recorrida entre el punto en que se efectúa el primer movimiento del mando del dispositivo de frenado y el punto en que el vehículo queda inmóvil.

Si:

Dm distancia medida (en metros)

Dr.: distancia reglamentaria (en metros)

V: velocidad del tractor en el momento que se efectúa el primer movimiento del mando del dispositivo de frenado (en metros / segundo).

a: desaceleración media (en metros / segundo 2)

a1: 2,4 m/s2 si la velocidad máxima del tractor es menor a 30km/h

a2: 3,2 m/s2 si la velocidad es mayor a 30 km/h

E.- Criterio de Evaluación

3.- Si: Dm > Dr. en 50%

4.7 FRENO DE REMOLQUE

4.8 FRENO DE INERCIA

A.- Elementos a inspeccionar

Freno de remolque (cuando lo trae de fábrica).

Freno inercial (siempre que corresponda).

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar existencia y estado de todos sus componentes.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Muy deteriorado; elementos rotos.

3.- Inexistente, cuando corresponde llevarlo.

4.10 OTROS

4.10.1 TAMBORES-DISCOS- PLATOS- PALANCAS- LEVAS

A.- Elementos a Inspeccionar

Tambores, discos, platos, palancas y levas.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación y calibre.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual de los elementos mencionados.Verificar ovalización, deformación, desgastes y juegos excesivos.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Muy deteriorados; elementos rotos.

3.- Elementos rotos que afecten el funcionamiento del sistema;desgastes excesivos.

4.10.2 TUBERÍAS-RACORDS-CILINDROS-PULMONES

A.- Elementos a inspeccionar

Todo el circuito de cañerías.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Recorrer las cañerías entre puntos de sujeción extremos y losflexibles.

Verificar la existencia de pérdidas y estado de conservación.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cañerías mal pasadas o en mal estado, mientras no seanpeligrosas o que no presenten un peligro de inminente rotura.

3.- Cualquier estado que revista peligrosidad o inminenterotura.

5 SISTEMA DE SUSPENSIÓN

5.3 ELÁSTICOS

A.- Elementos a Inspeccionar

Elásticos.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación visual, lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Verificar el estado de las hojas y sus abrazaderas.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Elásticos abanicados. Abrazaderas flojas o faltantes.

3.- Están rotas la primera y/o segunda hoja. Fijación al bastidorrota, con rajaduras o carcomida por la oxidación.

6 CHASIS

6.1 LARGUEROS-TRAVESAÑOS

A.- Elementos a inspeccionar

Estado general, largueros, escuadras, travesaños, etc.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación, lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Recorrer todo el bastidor del vehículo y comprobar su estado.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Partidos, sueltos, sujeciones flojas, sin afectar a la seguridad en forma inmediata.

3.- Si los defectos mencionados en 2 afectan en zonas desujeción de partes que hacen a la seguridad.

6.1.1 FIJACIÓN CAJA DE CARGA: LARGUEROS- ABRAZADERAS-TRAVESAÑOS- MÉNSULAS

A.- Elementos a inspeccionar

Fijación caja de carga.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación.

D.- Procedimiento

Verificar los puntos detallados en A.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Sujeción muy deteriorada, abrazaderas flojas.

3.- Defectos importantes y peligrosos. Montaje defectuoso.Apoyo con deformaciones o rajaduras. Falta de abrazaderas.

6.1.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJO CHASIS

A.- Elementos a inspeccionar

Instalación eléctrica bajo chasis.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección y exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Se verificará que los orificios por donde pasan los Cables estén protegidos por pasacables aislantes.

En el chasis verificar que los cables no estén colgando y que su fijación al mismo sea correcta (abrazaderas con aislantes).

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cableado en mal estado. Conexiones deficientes o incorrectas.

3.- Cableado sin aislar, con peligro.

6.2 TRANSMISIÓN

A.- Elementos a inspeccionar

Embrague, comando caja de velocidades, eje cardan, manchones y crucetas, soportes de seguridad del eje de cardan.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección e interior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación. Lámpara portátil.

D.- Procedimiento

a.- Verificar la entrada de las velocidades con el vehículoembragado.

b.- Verificar sujeciones.

c.- Verificar varillaje.

d.- Verificar juego en eje cardan, manchones y crucetas.e.- Verificar la presencia de seguros de cardan.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Elementos de fijación faltantes y desgastes, juegos peligrosos, falta de seguro de cardan en algunos de sus tramos.

3.- Ídem 2 pero agravado con posibilidad de rotura.

6.3 OTROS

6.3.1 ESTRUCTURAS PORTANTES

A.- Elementos a inspeccionar

Estructuras.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación, lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Comprobar estado de estructura y uniones con bujes.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Principio de corrosión.

2.- Elementos corroídos o deformados. Sujeciones flojas oincompletas.

3.- Excesivamente picado, partidas, quebradas.

7 LLANTAS (cuando corresponda)

7.1 FISURAS Y DEFORMACIONES

A.- Elementos a inspeccionar

Llantas, bulones y tuercas (todas).

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar el estado de las llantas, que no presenten fisuras.

E.- Criterio de Evaluación

2.-Rajaduras en llantas sin soldar. Excesiva deformación de las llantas; partidas o pestañas rotas.

3.- Aros incompletos.

(Ídem 2) pero con peligro inmediato de rotura.

8 NEUMÁTICOS

8.1 PROFUNDIDAD DEL DIBUJO

8.2 FALLAS VISIBLES

A.- Elementos a inspeccionar

Neumáticos (todos).

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar estado de neumáticos; que se encuentren en buenestado y que cumplan con las reglamentaciones.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Profundidad de dibujo menor a 1,5 mm.

3.- Con fallas estructurales, sin dibujo.

9 ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO

9.1 EXTERIOR DE LA CARROCERÍA

9.1.1 CHAPERÍO

A.- Elementos a inspeccionar

Chapa en general.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar el estado y funcionamiento de las distintas partes constitutivas.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cuando falta alguna pieza o si el deterioro afecta la seguridad.

3.- Roturas importantes que afecten a terceros. Mala unión al bastidor, que permita su desplazamiento por falta o rotura de partes de anclaje.

9.1.4 CAJA DE CARGA: ESTADO GENERAL (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Estado general de la caja de carga.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo y caja de carga.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil y observación visual.

D.- Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificarfuncionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

3.- Elementos que, por su estado, afecten a la seguridad deterceros.

9.2 GUARDABARROS (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Guardabarros.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar estado del mismo.

E.- Criterio de Evaluación

3.- Rotos, que afecten a terceros.

9.4 PUERTAS

9.4.1 MARCOS-CERRADURAS-BISAGRAS

A.- Elementos a inspeccionar

Marcos, cerraduras, bisagras y burletes.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior e interior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Observar el estado y funcionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

2.-Accionamiento que afecte a la seguridad. Cierre defectuoso.

9.4.2 PUERTAS Y PORTONES: CIERRES Y BISAGRAS

A.- Elementos a inspeccionar

Puertas y portones.Cierres y bisagras.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo y caja de carga.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificarfuncionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Partes faltantes o peligrosas, pernos, seguros o gatillosmuy gastados o faltantes.

3.- Cuando es evidente que pueden abrirse solos.

9.5 CAPOT

A.- Elementos a Inspeccionar

Capot.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección y exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación y lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual de los elementos mencionados.

E.- Criterio de Evaluación

3.- Elementos rotos y que afecten a la seguridad.

9.6 PARABRISAS

A.- Elementos a inspeccionar

Parabrisas.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar el estado general, visibilidad y transparencia.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Rayados que afecten la visibilidad, laminados con grandes rajaduras, burlete que afecte la fijación, defectos que puedan producir difracción, fijación defectuosa, parabrisas espejados (cualquiera de estos defectos que se considere grave, aplicar 3).

3.- De vidrio común.

9.7 CRISTALES

A.- Elementos a inspeccionar

Ventanillas.

B.- Puesto de Trabajo

Interior y exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar el estado general, visibilidad y transparencia.

E.- Criterio de Evaluación

3.- De vidrio común o roto, que afecten la seguridad.

9.8 LIMPIA PARABRISAS (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Limpia parabrisas.

B.- Puesto de Trabajo

Asiento de conductor.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Accionar los mismos luego de inyectar agua por medio de loslava parabrisas.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Funcionamiento defectuoso.

2.- Escobillas faltantes o no funcionan.

9.9 LAVAPARABRISAS (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Lavaparabrisas.

B.- Puesto de Trabajo

Asiento de conductor.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar funcionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

1.- No funciona. No tiene (si corresponde al modelo).

9.10 ESPEJOS

9.10.2 ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Espejos retrovisores.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar el estado, ubicación y cantidad de espejos.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Sobresalen demasiado.

2.- Espejos rotos (uno solo).

3.- Espejo faltante (debe poseer dos).

9.11 PÉRDIDAS DE FLUIDOS AL PAVIMENTO

A.- Elementos a Inspeccionar

Conjuntos mecánicos que en su interior lleven lubricantes,combustibles u otros líquidos.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas Utilizadas

Observación y lámpara portátil.

D.- Procedimiento

Verificar tapones, empaquetaduras, retenes y racords.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cuando son de caudal muy importante.

9.13 INTERIOR DEL VEHÍCULO

9.13.5 VISERA PARASOL

A.- Elementos a inspeccionar

Viseras parasol.

B.- Puesto de Trabajo

Interior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar estado y funcionamiento cuando corresponda.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Faltantes o rotas.

9.14 CAÑERÍAS Y TANQUE DE COMBUSTIBLE

A.- Elementos a inspeccionar

Tanques, cañerías y mangueras.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección y/o Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil.

D.- Procedimiento

a.- Verificar la estructura del tanque, sus soportes y sunchado.b.- Verificar los circuitos de combustible.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Deformados, tapa en estado deficiente, sujeción de tanque defectuosa, mangueras envejecidas, caños aplastados, oxidados importantes. Transpiración.

3.- Ídem a 2 pero defectos muy importantes. Pérdidas importantes.

9.15 TAPA DE COMBUSTIBLE

A.- Elementos a Inspeccionar

Tapa de combustible.

B.- Puesto de Trabajo

Proximidad de la misma.

C.- Maquinarias o Herramientas a Utilizar

Observación.

D.- Procedimiento

Realizar una inspección visual de los elementos mencionados.Comprobar existencia.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Falta de hermeticidad.

3.- Faltante.

9.16 INSTRUMENTAL TABLERO

9.16.1 LLAVE COMANDO DE LUCES: INTERRUPTORES

A.- Elementos a inspeccionar

Llave comando de luces, interruptores, testigos y pilotos.

B.- Puesto de Trabajo

En asiento del conductor.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar accesibilidad e identificación.Correcto funcionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Deficiencias de funcionamiento.

9.16.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJO TABLERO

A.- Elementos a inspeccionar

Instalación eléctrica bajo tablero.

B.- Puesto de Trabajo

Interior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Se verifican que las uniones estén aisladas.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Cablerío colgante.

3.- Cablerío sin aislar o en mal estado, conexiones deficienteso incorrectas que puedan provocar incendio por cortocircuito.

9.17 ENGANCHE DE ACOPLADOS

9.17.1 LANZAS Y ENGANCHES / CADENA

A.- Elementos a inspeccionar

Lanzas y enganches / cadena.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo y caja de carga.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil y observación visual.

D.- Procedimiento

Inspeccionar los elementos detallados en el punto A y verificar funcionamiento.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Pernos o muelas gastadas, flojas, que no afecten a la seguridad inmediata.

3.-Desgastes muy pronunciados, sin cadenas de seguridad, desalineaciones, torceduras, fisuras, arreglos parciales, tornillos faltantes o desajustados, soldaduras defectuosas, cota vertical incorrecta, dispositivo de enganche incompleto.Chavetas o trabas de seguridad en mal estado, cualquier otro defecto que pueda generar peligrosidad inmediata.

9.17.2 CONECTORES ELÉCTRICOS A REMOLQUE

A.- Elementos a inspeccionar

Conectores eléctricos a remolque.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimientos

Se verifica que no haya mangueras quebradas o conectoresen mal estado.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Conectores fuera de norma.

2.- Conectores en mal estado.

3.- Si no funciona.

10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

10.1 GASES DE ESCAPE

10.1.1 EMISIÓN DE GASES CO

A.- Elementos a inspeccionar

Humo de escape. Motores ciclo Otto.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Analizador de gas (CO).

D.- Procedimiento

Verificar que el motor esté a temperatura normal defuncionamiento.

Calibrar el equipo y estabilizarlo de acuerdo a las instruccionesdel fabricante.

Con el motor en ralentí, tomar una muestra y verificar el valordel CO de la misma.

E.- Criterio de evaluación

Vehículos modelos hasta 31/12/91 máximo: CO 4,5 % Vehículos modelos hasta 31/12/94 máximo: CO 3 % Vehículos modelos desde 01/01/95 máximo: CO 2,5 %

2.- Valor mayor que el máximo admitido y menor a un 40 % más que el máximo.

3.- Valor mayor que el fijado en punto 2.

10.1.2 EMISIÓN DE HC

A.- Elementos a inspeccionar

Humo de escape.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Analizador de gas (HMC).

D.- Procedimiento

Verificar que el motor esté a temperatura normal defuncionamiento.

Calibrar el equipo y estabilizarlo de acuerdo a las instruccionesdel fabricante.

Con el motor en ralentí, tomar una muestra y verificar el valordel HMC de la misma.

E.- Criterio de Evaluación

Vehículos modelo hasta 31/12/91: Máximo 900 p.p.m. Vehículos modelo hasta 31/12/94: Máximo 600 p.p.m. Vehículos modelo desde 01/01/95: Máximo 400 p.p.m.

2.- Valor mayor que el máximo admitido y menor a un 40% más que el máximo.

3.- Valor mayor que el fijado en el punto 2.

10.2 HUMOS DE ESCAPE (motores Diesel)

A.- Elementos a inspeccionar

Humos emitidos.

B.- Puesto de Trabajo

Exterior del vehículo, zona del escape.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Opción: 1) Equipo medición sistema Bacharach.

Equipo captador de gases de escape, por filtración a través de un papel-filtro, con disparador automático y dispositivo de fijación al tubo de escape.

Opción: 2) Equipo de medición de opacidad m-1 (coeficiente de absorción).

D.- Procedimiento

A.- Fijar el equipo de medición de humos al escape.

B.- Limpieza del sistema de escape: Estabilizado el motor en marcha lenta acelerar rápidamente, pero sin brusquedad hasta la máxima entrega de la bomba de inyección; esta posición se mantendrá hasta que se obtenga la máxima velocidad, tan pronto como se alcance dichavelocidad se desaccionará el comando de aceleración hasta que el motor recupere su condición de ralentí; repetir la operación cinco veces.

C.- A partir de la sexta aceleración se tomarán por lo menos cuatro lecturas sucesivas accionando el disparador neumático; en cada caso, un segundo antes de accionar el pedal acelerador.

D.- Descartar la primera muestra, comparar cada una de lassiguientes con la escala Bacharach.

F.- Tomar el valor promedio del resultado de la medición.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Mayor de 5 sin alcanzar a 6.

Mayor que 2,62 m-1

3.- 6 o mayor que 6.

Mayor que 2,88 m-1 (10 % más que el máximo).

10.3 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESCAPE

A.- Elementos a inspeccionar

Cañería de escape y silenciador.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Lámpara portátil, observación.

D.- Procedimiento

Verificar el estado del silenciador y caño de escape.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Soportes faltantes, sujetado en forma provisoria, malestado, con fugas, roto.

10.4 NIVEL DE RUIDO DE ESCAPE

A.- Elementos a inspeccionar

Ruidos de escape.

B.- Puesto de trabajo

Próximo a la salida del escape.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Decibelímetro: Escala 60 - 120 dbA.

D.- Procedimiento

La medición del nivel de ruido estático se efectuará aplicando la norma IRAM C.E.T.I.A 9 C-1.

E.- Criterio de Evaluación:

2.- Cuando supera los límites fijados por la legislaciónprovincial (Art. 28º - Ley 11.430).

3.- Cuando supera la tolerancia admitida en el artículo referido.

10.6 NIVEL DE RUIDO DE BOCINA

A.- Elementos a inspeccionar

Bocina.

B.- Puesto de Trabajo

De acuerdo a las posiciones fijadas por las normas.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Decibelímetro.

D.- Procedimiento

Accionar la misma y verificar funcionamiento.Tomar la lectura del decibelímetro.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Superior a lo establecido por la reglamentación vigente.

10.7 OTROS

10.7.1 EMISIÓN DE LOS GASES DE CÁRTER (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Gases emitidos.

B.- Puesto de Trabajo

Playa de inspección.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación visual.

D.- Procedimiento

Verificar correcto conexionado.

E.- Criterio de Evaluación

2.- Cuando no tiene comunicación entre cárter y aspiración.

11 SEGURIDAD Y EMERGENCIA

11.1 ACCESORIOS DE SEGURIDAD

11.1.2 BALIZA REFLECTANTE (cuando corresponda)

A.- Elementos a inspeccionar

Baliza reflectante.

B.- Puesto de Trabajo

Bodega del vehículo. Cajón herramientas.

C.- Maquinarias o Herramientas utilizadas

Observación.

D.- Procedimiento

Verificar existencia, estado y que una vez armadas quedenparadas.

E.- Criterio de Evaluación

1.- Rotas o defectuosas.

2.- Faltantes.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL
VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR

ANEXOS COMPLEMENTARIOS

ANEXO COMPLEMENTARIO B.

SISTEMA DE ILUMINACÍÓN Y SEÑALIZACIÓN

CATEGARIAS L, M, N y O – LEY 24.449

	CATEGORIA				
	M y N	L	O		
DISPOSITIVO	CANTIDAD			UBICACION	HAZ DE LUZ COLOR
Faros principales (alta/baja)	2	1 o 2(5)	-	Delantera	Blanco
	2	1 o 2(5)	2	Traseros	Rojo
Indicador de Dirección	2	2	-	Delantera	Ámbar
	2	2	2	Traseras	Ámbar
Indicador de Dirección Lateral	1	-	-	Izquierda(1)	Ámbar
	1	-	-	Derecha(1)	Ámbar
Posición	2	1 o 2(5)	-	Delantera	Blanco
	2	1 o 2(5)	2	Trasera	Rojo
Placa Patente	1 ó 2	1	1 ó 2	Trasera	Blanco
Retroceso	1 ó 2	-	1 ó 2	Trasera	Blanco
Freno	2	1 o 2(5)	2	Trasera	Rojo
Advertencia	2	2	-	Delantera	Ámbar
	2	2	2	Trasera	Ámbar
Advertencia Lateral	1	-	-	Derecha(1)	Ámbar
	1	-	-	Izquierda(1)	Ámbar
Antiniebla	2	-	-	Delantera(1)	Blanco o Amarillo
	1 ó 2	-	-	Trasera(1)	Rojo
Largo Alcance	2	-	-	Delantera(1)	Blanco o Amarillo
Transporte de Pasajeros (Delimitadores superiores)	4	-	-	Del. Central(4)	Blanco o amarillo
	1	-	-	Tras. Roja(4)	Rojo
Transporte Escolar (Delimitadores superiores centrales)	4	-	-	Delantera(4)	4 Ámbar
	3	-	-	Trasera(4)	2 Rojo-1 Ámbar
	Ó 4	-	-	Delantera(4)	2 Rojo-2 Ámbar
	Ó 4	-	-	Trasera(4)	2 Rojo-2 Ámbar
Delimitadores Laterales	2	-	-	Delantera(2)	Blanco
	2	-	-	Media(2ó3)	Rojo
	2	-	-	Trasera(2)	Rojo o Ámbar
Freno Elevado	1 ó 2	-	opcional	Trasera	Rojo

	CATEGORIA				
	M y N	L	O		
DISPOSITIVO	CANTIDAD			UBICACION	HAZ DE LUZ COLOR
Indicadores de Dirección Elevado	2	-	-	Trasero	Ámbar
Retro-Reflectores	2	2	-	Delantera(1)	Blanco
	2	-	-	Lat. Del.(2)	Ámbar
	2	-	-	Media(2ó3)	Ámbar
	2	-	-	Lat. Tras.(2)	Rojo o Ámbar
	2	1	2	Trasera	Rojo

OBSERVACIONES:
(1) Optativo
(2) Optativo en vehículos de ancho total menor a 2,10 m.
(3) Optativo en vehículos de largo total menor a 9 m.
(4) Optativo para vehículos M2.
(5) Ver configuración de L5, L6 y L7.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN – VEHÍCULOS ESPECIALES

Deberán cumplir con el cuadro anteriormente expuesto y adicionalmende deberán tener el siguiente sistema de iluminación:

- Los vehículos policiales y de seguridad: balizas azules intermitentes.
- Los vehículos de bomberos y servicios de apuntalamiento, explosivos u otros de urgencia: balizas rojas intermitentes
- Las ambulancias y similares: balizas verdes intermitentes
- La maquinaria especial y los vehículos que por su finalidad de auxilio, reparación o recolección sobre la vía pública, no deban ajustarse a ciertas normas de circulación: balizas amarillas intermitentes.
-

SISEMA DE SEÑALIZACIÓN – VEHÍCULOS DE CARGA Y PASAJEROS

BANDAS REFLECTIVAS:
Los vehículos de carga destinado al uso comercial deberán llevar el siguiente sistema de señalización:

- Bandas reflectivas frontales y laterales de color blancas o ambar. Deberán cubrir el 70% del plano a señalizar. Se colocarán en forma paralela al piso, entre 500 mm y 1500 mm con respecto al mismo. Dimensiones de la banda reflectiva: altura: 100 mm,

- Bandas reflectivas traseras de color rojo. Las dimensiones de la banda podrá ser:

- Una banda centrada de 1400 mm de largo x 150 mm de altura
- Dos unidades de 500 mm de largo x 150 mm de altura, ubicadas lo mas próximo al extremo del plano a cubrir.

Se colocarán en forma paralela al piso, entre 500 mm y 1500 mm con respecto al mismo. Cuando el vehículo o vehículo combinado superen los 13200 mm de largo las bandas reflectivas traseras deberán ser de de color alternativo rojo y blanco, con bastones a 45°.

INFORME TÉCNICO DE VEHICULO AUTOMOTOR

REFORMA FUERA DE FABRICA

ANEXO COMPLEMENTARIO C

MODELO DE INFORME TÉCNICO - REQUISITOS MÍNIMOS

ALCANCE:

VEHÍCULOS CATEGORIA L, M, N y O, QUE SE MODIFICARON DE SU CONDICION DE ORIGINAL EN LO REFERENTE A LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA DE ACUERDO A LA LEY 24.449 y EL DEC. 779/95, 32/2018 y POSTERIORES ENMIENDAS, QUE SE HOMOLOGARON SU CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONFIGURACIÓN DE MODELO TRAMITADA Y OBTENIDA POR EL FABRICANTE AUTOMOTRIZ INSCRIPTO ANTE LA SEC. DE INDUSTRIA.

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN.

DATOS GENERALES:

COMITENTE:			TEL:		
DIRECCIÓN:			DNI/CUIT /CUIL:		
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		
MAIL:					
LUGAR DE INSPECCIÓN					
PROF. INTERVINIENTE			MATRICULA:		
INSPECTOR:			FECHA DE INSPECCIÓN:		

DATOS DEL VEHÍCULO

DOMINIO:			MARCA:		
MODELO:			NRO. CHASIS:		
AÑO MODELO:			MOTOR MARCA:		
CATEGORIA			HORA INICIO:		
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD:					

REFORMA OBSERVADA:

DESCRIPCIÓN:
MATERIALES UTILIZADOS:

TIPO DE UNION:
ELEMENTOS AGREGADOS:

FOTOGRAFIAS:

FOTO DE FRENTE DE VEHICULO	FOTO TRASERA DEL VEHÍCULO	FOTO LATERAL DERECHO	FOTO LATERAL IZQUIERDO	FOTO NRO. VIN
FOTO REFORMA 1	FOTO REFORMA 2	FOTO REFORMA 3	FOTO REFORMA 4	FOTO REFORMA 5
FOTO REFORMA 6	FOTO REFORMA 7	FOTO REFORMA 8	FOTO REFORMA 9	FOTO REFORMA 10

CONCLUSION:

DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA A MODO DE DECLARACIÓN JURADA QUE EL VEHÍCULO INSPECCIONADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA DE ACUERDO A LA LEY 24.449 y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 779/1995 Y 32/2018.

DEBERÁ DEJAR EXPRESA LA VALIDEZ DEL INFORME TÉCNICO.

FIRMA DEL COMITENTE FIRMA DEL PROFESIONAL

DNI COMITENTE MATRICULA / COLEGIO

ANEXO COMPLEMENTARIO A

PESOS MAXIMOS DE TRANSMISIÓN A LA CALZADA

CONFIGURACIÓN		SUSPENSIÓN MECÁNICA [toneladas]	SUSPENSIÓN NEUMÁTICA [toneladas]
Eje Simple. - Ruedas individuales, (neumáticos no superanchos)		6 SEIS	6,3 SEIS COMA TRES
Eje Simple. - Ruedas superanchas		6 SEIS (8 OCHO – maquinaria especial)	8 OCHO
Eje Simple. - Ruedas dobles		10,5 DIEZ COMA CINCO	11 ONCE
Conjunto (Tándem) doble de ejes. - Ruedas individuales		10 DIEZ (5 por eje)	10,5 DIEZ COMA CINCO (5,25 por eje)
Conjunto (Tándem) doble de ejes. - Ruedas dobles		18 DIECIOCHO (9 por eje)	18,9 DIECIOCHO COMA NUEVE (9,45 por eje)
Conjunto (Tándem) doble de ejes. - Ruedas superanchas y ruedas dobles		15 QUINCE (9 eje con ruedas doble y 6 eje de ruedas superanchas)	16,5 DIECISEIS COMA CINCO (9,5 eje con ruedas doble y 7 eje de ruedas superanchas)
Conjunto (Tándem) doble de ejes. - Ruedas individuales y ruedas dobles		14 CATORCE (9 eje con ruedas doble y 5 eje de ruedas individuales)	14,7 CATORCE COMA SIETE (9,45 eje con ruedas doble y 5,25 eje de ruedas individuales)
Conjunto (Tándem) doble de ejes. - Ruedas superanchas.		12 DOCE (6 por eje)	14 CATORCE (7 por eje)
Conjunto (Tándem) triple de ejes. - Ruedas dobles		25,5 VEINTICINCO COMA CINCO (8,5 por eje)	26,8 VEINTISEIS COMA OCHO (8,93 por eje)
Conjunto (Tándem) triple de ejes. - 2 ejes con ruedas dobles - 1 eje con ruedas individuales		21 VEINTIUNO (8,5 ejes con ruedas doble y 4 eje de ruedas individuales)	22 VEINTIDOS (8,93 ejes con ruedas doble y 4,2 eje de ruedas individuales)
Conjunto (Tándem) triple de ejes. - Ruedas superanchas		18 DIECIOCHO (6 por eje)	19,5 DIECINUEVE COMA CINCO

Para el caso de vehículos destinados al transporte de pasajeros y de carga, dotados de suspensión neumática o equivalente, los pesos máximos por eje o conjunto, se incrementan un CINCO POR CIENTO (5%) sobre los fijados en la Ley, siempre y cuando no sobrepasen el peso máximo establecido para el vehículo o combinación. Esto es válido para aquellos vehículos que hayan sido diseñados originalmente con suspensión neumática. Este CINCO POR CIENTO (5%) ya está incluido en el caso de las cubiertas superanchas.

ANEXO COMPLEMENTARIO D

MODELOS Y VERSIONES DE VEHÍCULOS

Vehículos automotores			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
M1	Sedán	**Carrocería.** Cerrada. **Techo:** Fijo y rígido. Parte del mismo puede tener apertura. **Capacidad.** Conductor y acompañante adelante y DOS (2) o TRES (3), pasajeros en los asientos traseros. **Puertas.** DOS (2) o CUATRO (4), puertas laterales con tapa baúl o portón trasero.	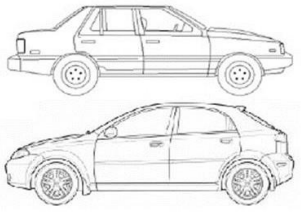

Vehículos automotores			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
M1	Familiar Rural	**Carrocería.** Cerrada, el techo se extiende pasando el plano del eje trasero, determinando un espacio adicional para carga o pasajeros. **Techo.** Fijo y rígido, una parte puede tener apertura. **Capacidad.** Conductor y acompañante adelante y DOS (2) o TRES (3) pasajeros en la segunda fila de asientos y puede tener una tercera fila con DOS (2) o TRES (3) asientos más. **Puertas.** DOS (2) a CUATRO (4) puertas laterales y portón trasero.	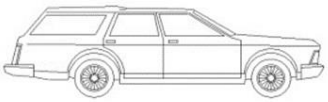
M1	Coupé	**Carrocería.** Cerrada con limitado volumen de las plazas traseras en comparación con el sedán. **Techo.** Fijo y rígido. Parte del mismo puede tener apertura. **Capacidad.** Conductor y acompañante adelante y puede tener DOS (2) pasajeros ocasionales en los asientos traseros. **Puertas.** DOS (2) a CUATRO (4) laterales y tapa baúl o portón trasero.	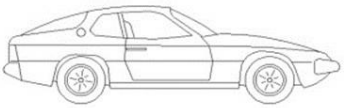
M1	Convertible	**Carrocería.** Abierta. **Techo:** Removible, flexible o rígido. **Capacidad.** Conductor y acompañante adelante y puede tener DOS (2) pasajeros ocasionales en los asientos traseros. **Puertas.** DOS (2) o CUATRO (4) laterales y tapa baúl.	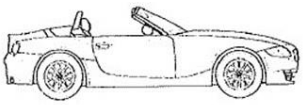
N1	Camioneta Pick Up	**Estructura.** Chasis con cabina. **Cabina.** Puede ser simple, extendida, o doble. **Caja**. Cubierta o descubierta. **Capacidad.** DOS (2) a CINCO (5) personas.	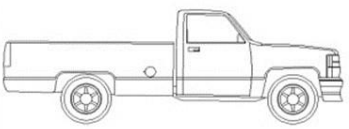

Vehículos automotores			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
		Puertas: DOS (2) a CUATRO (4).	
N	Furgoneta	**Estructura.** Monocasco **Cabina.** Puede ser simple, extendida o doble. **Capacidad.** DOS (2) a CINCO (5) personas. **Puertas.** DOS (2) a CUATRO (4). **Caja**. Cubierta o descubierta.	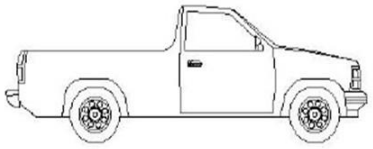
N1 / N2	Furgón	**Estructura.** Monocasco o chasis con carrocería. **Cabina.** Integrada. **Capacidad.** DOS (2) a CINCO (5) personas. **Puertas.** DOS (2) a CUATRO (4) y portón trasero (simple o doble). **Caja**. Cerrada	
M2/M3	Ómnibus	Puede tener uno o dos pisos	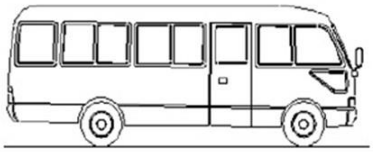
M	Ómnibus de Larga Distancia	El compartimento para del equipaje está separado del compartimiento de los ocupantes.	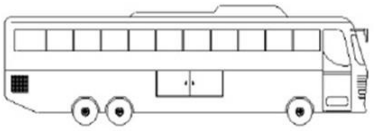
M	Ómnibus larga distancia de doble piso	Posee dos pisos para el compartimento de los pasajeros y compartimento de carga y equipaje separado.	
M	Ómnibus articulado	La altura máxima debe ser menor o igual a CUATROMIL CIEN MILÍMETROS (4.100 mm) y el largo máximo de DIECIOCHO MIL MILÍMETROS (18.000 mm).	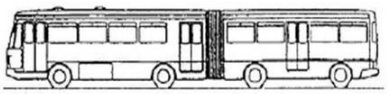

Vehículos automotores			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
		Está formado por dos cuerpos rígidos unidos entre sí por una sección articulada.	
M	Micrómnibus VAN	Posee un piso. Cantidad de asientos menor o igual a QUINCE (15).	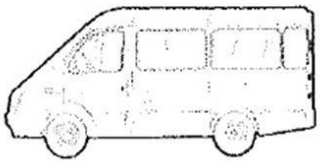
M	Minibús	Cantidad de asientos entre QUINCE (15) a DIECINUEVE (19).	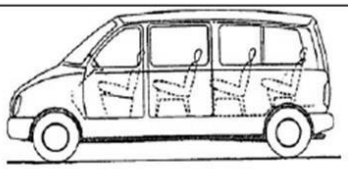
M	Midibús	Cantidad de asientos menor o igual a VEINTICUATRO (24), posee rodado dual en el eje trasero.	
M	Trolebús	Ómnibus a propulsión eléctrica, con toma de corriente externa.	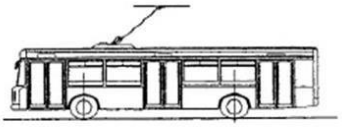
N2 o N3	Camión tractor	Vehículo automotor para arrastrar acoplados y semiacoplados. El arrastre es con gancho para el caso de acoplado o con plato de enganche para el caso de semirremolque.	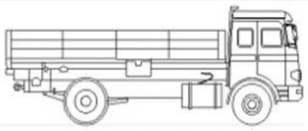 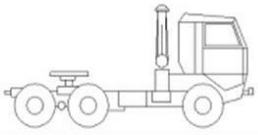
N2 o N3	Camión rígido	Vehículo automotor para transportar carga. No puede arrastrar acoplado.	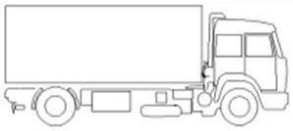
L1	Ciclomotor	Derivado de las bicicletas con motor, puede tener o no pedales. El motor generalmente es de transmisión automática, es decir no posee cambios.	

Vehículos automotores			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
L3	Scooter	Posee protección en su parte delantera con el fin de proteger las piernas del conductor. Se utiliza en posición sentado con las dos piernas juntas, ya que entre el asiento y el manubrio existe un espacio donde descansan las piernas. El motor se ubica debajo del asiento, detrás de las piernas del conductor. Generalmente tiene ruedas más pequeñas que las motocicletas. El motor generalmente es de transmisión automática, es decir no posee cambios.	
L3	Motocicleta	Con o sin carenado aerodinámico. Se utiliza con una pierna a cada lado. El motor se encuentra entre las piernas del conductor.	
L4	Motocicleta con sidecar		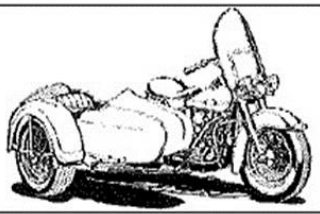
L5(a)	Triciclo		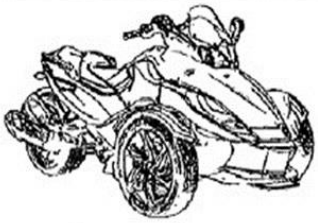
L5(a)	Triciclo de carga	Derivado de la motocicleta, con espacio abierto o cerrado para el transporte de carga.	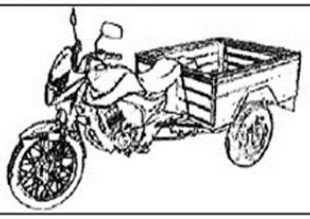
L5(b)	Triciclo de carga provisto con cabina	Derivado de las motocicletas, provisto con cabina y con espacio abierto o cerrado para el transporte de carga.	

Vehículos automotores			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
L5(b)	Triciclo para transporte de personas provisto con cabina.		
L6(a)	Cuatriciclo liviano	Derivado de las motocicletas, pero con CUATRO (4) ruedas (poseen las mismas técnicas de manejo y posición del conductor que las motocicletas). Con manubrio y asiento del tipo utilizado en las motocicletas. Pueden tener tracción en DOS (2) o CUATRO (4) ruedas.	
L6(b)	Cuatriciclo liviano, provisto con cabina, para el trasporte de personas.		
L7(a)	Cuatriciclo	Con una masa en vacío sea inferior o igual a CUATROCIENTOS KILOGRAMOS (400 kg) sin incluir la masa de las baterías para los vehículos eléctricos.	
L7(b)	Cuatriciclo de carga, provisto con cabina.	Con una masa en vacío de hasta QUINIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS (550 kg), en caso de vehículos destinados al transporte de mercancías. Pueden tener tracción en DOS (2) o CUATRO (4) ruedas.	

Vehículos automotores			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
L7(b)	Cuatriciclo provisto con cabina, para el transporte de personas.		
O	Batan	Acoplado con eje central para usos múltiples.	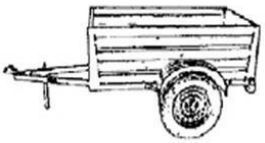
O	Acoplado	Remolque de DOS (2) ejes o más separados, con UNO (1) de ellos direccional	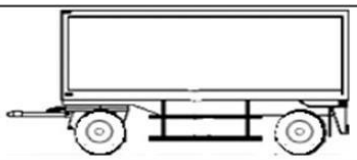
O	Semi-remolque	Vehículo remolcado para transportar carga que transmite una carga vertical sustancial al camión tractor.	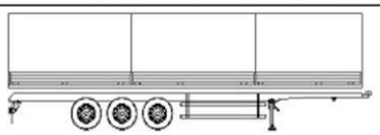
O	Casa Rodante	Acoplado que constituye la vivienda móvil	

Vehículos de propósitos especiales o específicos			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
M	Casa rodante autopropulsada.	Vehículo automotor que posee habitabilidad interna y puede estar equipada con camas, mesa, asientos, entre otros.	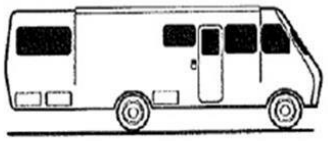
N	Vehículo de transporte de caudales	Vehículo automotor destinado a proteger personas, valores y cargas transportadas. Debe cumplir con los requisitos pertinentes al blindaje antibalas.	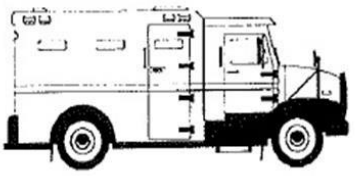

Vehículos de propósitos especiales o específicos			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
M o N	Ambulancia	Vehículo automotor destinado al transporte de enfermos o heridos y equipamiento especialmente para tal fin. Está previsto para llevar dotación de cómo mínimo dos personas con el entrenamiento apropiado para la prestación de asistencia sanitaria y transporte en camilla de al menos un paciente.	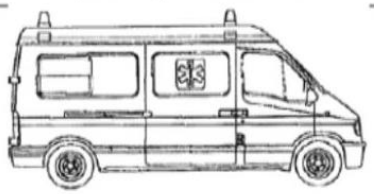
M o N	Coche fúnebre	Vehículo automotor destinado al transporte de difuntos y equipo para tal fin.	
M, N o L	Vehículo accesible en silla de ruedas	Vehículo fabricado o transformado (adaptado) para el transporte como mínimo de una persona en silla de ruedas.	
N	Grúa móvil	Vehículo provisto de un dispositivo para izado. No previsto para transportar personas o cargas.	
N2 o N3	Autobomba	Vehículo destinado a la extensión de incendios y a rescates.	
M, N o L	De emergencia	Vehículo destinado a tareas de apoyo en situación de emergencia o de catástrofe.	
N2 o N3	De industria hormigonera.	Vehículo destinado para la mezcla y transporte y/o inyección de hormigón.	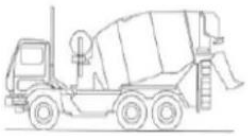
N2, N3, O3 u O4	De industria minera	Vehículo destinado para perforaciones, volquete de transporte y transporte de los quipos especiales de minería.	
N2, N3, O3 u O4	De industria petrolera	Vehículo destinado a la perforación, bombeo y varillaje.	
O	Semiacoplado especial	Semiacoplado que por su diseño y equipamiento, puede estar destinado a: a) sólo al transporte de carga; b) sólo para realizar trabajos específicos.	
N y O	Vehículo tractor con semiacoplado		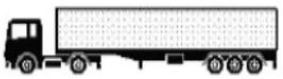
N y O	Full Train (tráiler)	Vehículo tractor con semiacoplado más un acoplado.	
N y O	Bitrén	Vehículo tractor con DOS (2) semiacoplados vinculados entre sí.	

Vehículos de propósitos especiales o específicos			
Categoría	**Denominación**	**Características generales**	**Esquema típico del vehículo**
N y O	Camión tractor con acoplado		

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA POR USO

Categoría	Vehículo	Carrocería	Denominación según uso
M1	Automóvil	Sedán	Sedán
		Coupé	Coupé
		Convertible	Convertible
		Familiar	Familiar
M2		Minibús	Minibús
		Midibús	Midibús
		Ambulancia	Ambulancia
M3	Autobús	Ómnibus	Ómnibus
		Ómnibus de movilidad reducida	Ómnibus de movilidad reducida
		Ómnibus de un piso con baulera	Ómnibus de un piso con baulera
		Ómnibus de dos pisos con baulera	Ómnibus de dos pisos con baulera
M3 + O4		Ómnibus articulado de movilidad reducida	Ómnibus articulado de movilidad reducida
N1		Caja abierta	Furgoneta con caja
			Camioneta con caja
		Caja cerrada	Furgoneta cerrada
			Camioneta cerrada
		Caja cerrada isotérmica con equipo de frío	Caja cerrada isotérmica con equipo de frío
		Caja cerrada para caudales	Caja cerrada para caudales
		Caja cerrada multipropósito	Caja cerrada multipropósito
		Elevadora (de personas)	Camioneta elevadora de personas
		Tanque cisterna	Camioneta con tanque cisterna
N; O	Camión tractor o acoplado o semiacoplado	Plato de enganche	Tractor con plato
		Plato de enganche y caja abierta	Tractor con plato y caja abierta
		Plato de enganche con hidrogrúa	Tractor con plato e hidrogrúa
		Plato de enganche con caja abierta e hidrogrúa	Tractor con plato con caja abierta e hidrogrúa
		Caja abierta	Camión con caja abierta
			Tractor con caja abierta
			Acoplado con caja abierta
			Semiacoplado con caja abierta
		Caja abierta portacontenedor	Camión con caja abierta portacontenedor
			Tractor con caja abierta portacontenedor

Categoría	Vehículo	Carrocería	Denominación según uso
N; O			Acoplado con caja abierta portacontenedor
			Semiacoplado con caja abierta portacontenedor
		Caja abierta con plataforma de carga	Camión con caja abierta y plataforma de carga
			Acoplado con caja abierta y plataforma de carga
			Semiacoplado con caja abierta y plataforma de carga
		Caja abierta para ganado en pie	Camión con caja abierta para ganado en pie
			Tractor con caja abierta para ganado en pie
			Acoplado con caja abierta para ganado en pie
			Semiacoplado con caja abierta para ganado en pie
		Caja abierta con hidrogrúa	Camión con caja abierta e hidrogrúa
			Tractor con caja abierta e hidrogrúa
			Acoplado con caja abierta e hidrogrúa
			Semiacoplado con caja abierta e hidrogrúa
		Caja abierta con hidrogrúa y plataforma de carga	Camión con caja abierta con hidrogrúa y plataforma de carga
		Caja cerrada	Camión furgón
			Tractor furgón
			Acoplado furgón
			Semiacoplado furgón
		Caja cerrada con plataforma de carga	Camión furgón con plataforma de carga
			Acoplado furgón con plataforma de carga
			Semiacoplado furgón con plataforma de carga
		Caja cerrada isotérmica	Camión furgón isotérmico
			Tractor furgón isotérmico
			Acoplado furgón isotérmico
			Semiacoplado furgón isotérmico
		Caja cerrada isotérmica con plataforma de carga	Camión furgón isotérmico con plataforma de carga
			Tractor furgón isotérmico con plataforma de carga
			Acoplado furgón isotérmico con plataforma de carga
			Semiacoplado furgón isotérmico con plataforma de carga
		Caja cerrada isotérmica con equipo de frío	Camión furgón frigorífico
			Tractor furgón frigorífico
			Acoplado furgón frigorífico
			Semiacoplado furgón frigorífico
		Caja cerrada para caudales	Camión blindado para caudales
		Caja cerrada multipropósito (taller, casa, oficina, consultorio)	Camión furgón multipropósito
N2; N3 y		Tanque atmosférico	Camión con tanque atmosférico

Categoría	Vehículo	Carrocería	Denominación según uso
O			Acoplado con tanque atmosférico
			Semiacoplado con tanque atmosférico
		Tanque a presión	Camión con tanque a presión
			Acoplado con tanque a presión
			Semiacoplado con tanque a presión
		Tanque	Camión con tanque cisterna
			Acoplado con tanque cisterna
			Semiacoplado con tanque cisterna
	Camión tractor o acoplado o semiacoplado	Tolva	Camión con tolva
			Acoplado con tolva
			Semiacoplado con tolva
		Batea volcable	Camión con caja volcable
			Acoplado con caja volcable
			Semiacoplado con caja volcable
		Motohormigonera autopropulsada	Camión hormiguero
		Compactador de basura	Camión compactador de basura
			Acoplado compactador de basura
			Semiacoplado compactador de basura
		Bomba de hormigón	Camión con bomba de concreto
			Acoplado con bomba de hormigón
		Torre de perforación	Camión con torre de perforación
			Acoplado con torre de perforación
			Semiacoplado con torre de perforación
		Estación de mantenimiento	Camión con estación de mantenimiento
			Acoplado con estación de mantenimiento
			Semiacoplado con estación de mantenimiento
		Elevadora (de personas)	Camión con elevador de personas
			Acoplado con elevador de personas
		Equipo especial	Camión con equipo especial
			Acoplado con equipo especial
			Semiacoplado con equipo especial

ANEXO COMPLEMENTARIO E

VEHICULOS HISTÓRICOS

PARA SER CONSIDERADOS VEHÍCULOS HISTÓRICOS A LOS EFECTOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEBEN TENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Tener desde el año de fabricación al año en curso una antigüedad mínima de 20 (veinte años)
- Mantener alto grado de originalidad en aquellos elementos mecánicos y de diseño de carrocería no sujeto a desgastes derivado del propio uso del vehículo.
- Utilizarse como elemento de colección de su titular y/o a los efectos de participar en exposiciones, competencias deportivas y otras actividades en que intervengan vehículos de análoga característica.
- Respecto de los vehículos que no reúnan alguno de estos requisitos, el ENTE REGULADOR DE LA VERIFICACIÓN TECNICA VEHICULAR se reserva la facultad de autorizar su verificación con carácter de vehículo histórico.

DOCUMENTACION QUE PODRÁ PRESENTAR EL TITULAR DEL DOMINIO A LOS EFECTOS DE ACREDITAR EL TITULO DE VEHÍCULO HISTÓRICO.

- Nota emitida por un club o asociación de automovilismo histórico afiliado a la Federación Argentina de Clubes de Automóviles Históricos (FACAH).
- Carnet F.I.V.A. en vigencia.

EL TITULAR DEL DOMINIO PRESENTARA UNA DECLARACIÓN JURADA QUE EXPRESA CLARAMENTE QUE EL VEHÍCULO NO ES DE USO DIARIO.

LA INSPECCIÓN TECNICA SE HARA CON EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN CADA PLANTA SIEMPRE Y CUANDO, A CRITERIO DEL RESPONSABLE DE PLANTA, EL USO DEL EQUIPAMIENTO NO RESULTARE PERJUDICIAL PARA EL VEHÍCULO.

SE CONSIDERA APTO CUANDO ACREDITE CONDICIONES DE CIRCULACIÓN ACORDE A LA ÉPOCA. SE TOMA COMO REFERENCIA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA O MANUALES DE LA EPOCA. NO PODRÁ EXIGIRSE ELEMENTOS TECNICOS O DE OTRA INDOLE DE FECHA POSTERIOR DE APLICACIÓN.

CATEGORIAS DE VEHÍCULOS HISTORICOS

- CATEGORIA 1: Habilitado para circular por la vía pública hasta una velocidad de 80 km/h, tanto de día o de noche.
- CATEGORIA 2: Habilitado para circular por la vía pública hasta una velocidad de 50 km/h, tanto de día o de noche.
- CATEGORIA 3: Habilitado para circular por la vía pública hasta una velocidad de 50 km/h exclusivamente de día.
- CATEGORIA 4: Habilitado para circular por la vía pública con carácter excepcional previa autorización emitida por autoridad municipal, policial, o competente, a los efectos de concurrir a actos, exposiciones o competencias deportivas de vehículos históricos.

LOS VEHICULOS HISTORICOS DEBERÁN CIRCULAR OBLIGATORIAMENTE CON EL INFORME DE INSPECCIÓN EN EL CUAL FIGURARÁ LA LEYENDA VEHIUCLO HISTORICO. LA OBLEA CORRESPONDIENTE TENDRÁ UN CORTE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 3 CM X 3 CM.

LA VIGENCIA DE LA VTV SERÁ LA QUE CORRESPONDA A LA CATEGORIA DE VEHÍCULO.

TODOS LOS ASPECTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE DOCUMENTACION SE RIGEN POR EL DECRETO N° 4103/95, LA LEY N° 12.152 Y LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-03562579-GDEBA-DPVTVMTRAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Enero de 2024

Referencia: manual de procedimientos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 216 pagina/s.

Digitally signed by LUFRANO TAMASI Hector Miguel
Date: 2024.01.31 13:50:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Héctor Miguel Lufrano Tamasi
Director Provincial
Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular
Ministerio de Transporte

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.31 13:50:52 -03'00'